

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0181/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. - - -

- - - Con fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número MVZ/UT/273/2023, signado por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha dos de agosto del dos mil veintitrés. - - -

- - - Así mismo con fecha veintitrés de octubre del dos mil veintitrés, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número MVZ/UT/286/2023; signado por el Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la determinación mencionada en el párrafo que antecede. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

**ACUERDA**

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios de número MVZ/UT/273/2023 y MVZ/UT/286/2023, signados por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 66, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha dos de agosto del dos mil veintitrés; feneció el veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, se tiene al Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficios de número MVZ/UT/273/2023 y MVZ/UT/286/2023, signados por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**



L.A.P.M. / jbach

---

**Fwd: CUMPLIMIENTO ACUERDO**

De: "Notificaciones" <notificaciones@ogaipoaxaca.org.mx>

Fecha: 28/09/2023 14:29

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

---

----- Mensaje original -----

Asunto: CUMPLIMIENTO ACUERDO

Fecha: Thu, 28 Sep 2023 13:56:34 -0600

De: <unidadde transparencia@villadezaachila.gob.mx>

Para: <notificaciones@ogaipoaxaca.org.mx>

POR ESTE MEDIO INFORMO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA 28/09/2023 DOY CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023 EMITIDO EN EL EXPEDIENTE R.R.A.I./0181/2023/SICOM.

ATENTAMENTE

JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA

JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA.

---

Adjuntos ( 1 archivo, 2.0 MB)

- Cumplimiento acuerdo.pdf (2.0 MB)





H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAACHILA**  
"Gobierno para todos" - 2022 - 2024

MUNICIPIO:	VILLA DE ZAACHILA
AREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
No DE OFICIO:	MVZ/UT/273/2023
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO ACUERDO
EXPEDIENTE:	R.R.A.I./0181/2023/SICOM

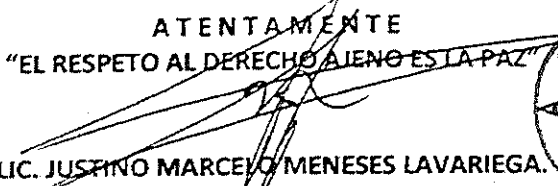
Villa de Zaachila, Oaxaca., a 28 de septiembre del 2023

**C. LUIS ALBERTO PAVON MERCADO**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL  
ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA,  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E .

Me refiero al acuerdo de fecha dos de agosto del dos mil veintitrés recaído dentro del expediente R.R.A.I./0181/2023/SICOM emitido por Usted y la Jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en la que se resuelve solicitar información parcial a las áreas Administrativas del Sujeto Obligado del Honorable Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, respecto a la solicitud de información número 201957923000006, lo que se atiende en los términos ordenados y se hace de su conocimiento a través de los siguientes anexos:

- ✓ OFICIO MVZ/UT/271/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023
- ✓ OFICIO MVZ/UT/272/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo a sus más distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
  
LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA.  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**RÉCIBIDO**  
28 SEP 2023  
13:08 hr

MUNICIPIO:  
AREA:

VILLA DE ZAACHILA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No DE OFICIO:  
ASUNTO:

MVZ/UT/2771/2023  
SESOLICITA INFORMACIÓN

Villa de Zaachila, Oaxaca, a 28 de septiembre del 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA VILLA DE ZAACHILA OAX. 2022-2024  
MTRO. GAWDIE SÁNCHEZ HÉRNANDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.  
P R E S E N T E .

En cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de agosto del año dos mil veintitrés, dictado por el Secretario General de Acuerdos, asistido de la jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro del expediente número R.R.A.I./0181/2023/SICOM, mismo que adjunto al presente.

Cabe manifestar que del acuerdo antes mencionado se deduce que se debe proporcionar la información que se describe a continuación:

- 1.- Solicito el NÚMERO total de personas que perciben salario en cualquiera de sus modalidades en el Municipio de la Villa de Zaachila, con NOMBRE, cargo, nombramiento o puesto, SALARIO y Nivel de estudios (Acreditándolos con documento oficial).
- 5.- Solicito saber el cargo o puesto que desempeña Ernesto (neto) Vargas López, su ultimo grado de estudios y copia de su ultimo talón o sobre de pago.

Por lo anterior, le ruego tenga a bien proporcionar dicha información en un término de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente, o en su caso el impedimento que tenga para hacerlo, esto con la finalidad de que esta Unidad de Transparencia esté en condiciones de proporcionar la información respectiva ya que está corriendo el término legal para cumplimiento a dicho acuerdo.

Se anexa solicitud de información número 201957923000006, misma que dio origen al expediente número R.R.A.I./0181/2023/SICOM.

Lo antes manifestado con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 fracción XI, 125,126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo a sus más distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ"

LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA.  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE LA VILLA DE  
ZAACHILA  
**RÉCIBIDO**  
13:08 hr  
28 SEP 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA VILLA DE ZAACHILA. OAX. 2022-2024  
C.C.P DR. CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ, Presidente Municipal y Presidente del Comité de

Transparencia.

#GobiernoParaTodos





MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA

MUNICIPIO  
AREA

VILLA DE ZAACHILA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nº DE OFICIO  
ASUNTO

MVZ/01/2023  
SOLICITA INFORMACIÓN

Villa de Zaachila, Oaxaca del 2023

TESORERIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
28 SEP 2023  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAX. 2022-2024

LCDA. YESENIA RODRIGUEZ LEON  
TESORERA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.  
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 02 de agosto del año dos mil veintitres, dictado por el Secretario General de Acuerdos, asistido de la jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones del Organismo Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro del expediente numero R.R.A.I./0181/2023/SICOM, mismo que adjunto al presente.

Cabe manifestar que del acuerdo antes mencionado se deduce que se debe proporcionar la información que se describe a continuación:

- 2.- Solicito los montos y conceptos entregados a las Agencias del Municipio de la Villa de Zaachila del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2021 con su respectiva documentación que lo acredite.
- 6.- Solicito el total de recurso y los conceptos percibidos en 2021, 2022 y 2023 en el Municipio de la Villa de Zaachila a través de la Secretaría de Finanzas así como documento que lo acredite.

Por lo anterior, le ruego tenga a bien realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información respecto de los años que requiere el recurrente y proporcionar dicha información en un término de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente, o en su caso el impedimento que tenga para hacerlo, esto con la finalidad de que esta Unidad de Transparencia esté en condiciones de proporcionar la información respectiva ya que esta corriendo el término legal para cumplimiento a dicho acuerdo.

Se anexa solicitud de información número 201957923000006, misma que dio origen al expediente número R.R.A.I./0181/2023/SICOM.

Lo antes manifestado con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 fracción XI, 125, 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo a sus más distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO BIEN ES LA PAZ"

LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA,  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE ZAACHILA  
RECIBIDO  
28 SEP 2023  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAX. 2022-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p DR. CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.





H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024

Fecha: 31- fodes

13:50 hr  
23 OCT 2023

**RECIBIDO**  
Oficialía de Partes

MUNICIPIO:	VILLA DE ZAACHILA
AREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
No DE OFICIO:	MVZ/UT/286/2023
ASUNTO:	SE REMITE INFORMACIÓN
EXPEDIENTE:	R.R.A.I./0181/2023/SICOM

Villa de Zaachila, Oaxaca., a 21 de octubre del 2023

**C. LUIS ALBERTO PAVON MERCADO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL**  
**ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA,**  
**PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

Me refiero Al acuerdo de fecha doce de agosto del dos mil veintitrés, recaído dentro del expediente R.R.R.A./0181/2023/SICOM, emitido por Usted y la Jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en la que se resuelve solicitar información parcial a las áreas Administrativas del Sujeto Obligado del Honorable Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, respecto a la solicitud de información número 201957923000006, por lo que se hace de su conocimiento la siguiente:

Información proporcionada por los Titulares (áreas administrativas) de este Sujeto Obligado; oficios números **MVZ/TM/251/2023 Y MVZ/DRH/0187/2023** mediante los cuales se da cumplimiento al acuerdo antes mencionado en los términos resueltos, dejo a su disposición los originales de los oficios antes mencionados y anexos así como el presente, en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, cito en calle Pezelao S/N, Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila, Oaxaca, C.P. 71313, teléfono (951) 2040871.

No omito manifestar como lo ordeno usted también en el acuerdo de fecha doce de agosto del dos mil veintitrés, recaído dentro del expediente R.R.R.A./0181/2023/SICOM, se dio cumplimiento en tiempo y forma girando los oficios por esta Unidad de Transparencia a las áreas Administrativas correspondientes y notificando a Usted en el siguiente correo electrónico 'notificaciones@ogaipoaxaca.org.mx'.

SE ANEXA AL PRESENTE:

1. ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA (copia simple).
2. NO ENTREGA- RECEPCION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE. (ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO ENTREGA RECEPCION) (copia simple)
3. NOMINA DEL PERSONAL Y BECARIOS DE LA VILLA DE ZAACHILA -ADMINISTRACION 2022-2024. (copia simple)
4. CARTA DE PASANTE EN CONTADURIA PUBLICA DE ERNESTO VARGAS LOPEZ (copia simple)

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo a sus más distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA.**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA.**



**UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**

C.c.p. DR. CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.





H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024

ORIGEN: TESORERIA MUNICIPAL  
OFICIO N° MVZ/TM/251/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villa de Zaachila, Oaxaca 02 de octubre 2023.

LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA  
**PRESENTE.**

La que suscribe Lic. Yesenia Rodríguez León, en mi carácter de Tesorera Municipal, de este Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 88 fracción II, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; En términos de los artículos 45 fracción II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 fracción XI 125 y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en atención a su oficio MVZ/UT/272/2023, de fechado y recibido 28 de septiembre del 2023 se manifiesta:

Respecto al punto 2.- No se cuenta con los montos y conceptos entregados a las Agencias del Municipio de la Villa de Zaachila del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre 2021, con su respectivo documento que lo acredite ya que no se realizó la entrega-recepción.

Respecto al punto 6.- No se cuenta con información del total de recursos y conceptos recibidos en el Municipio de la Villa de Zaachila a través de la Secretaria de Finanzas así como documento que lo acredite en 2021 ya que no hubo entrega-recepción; y en cuanto a los años 2022 y 2023 está información la pueden consultar en el siguiente link: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/>,

Luego entonces por este medio me permito hacer de su conocimiento que después de hacer una búsqueda minuciosa, exhaustiva en los archivos de la Tesorería Municipal respecto a los puntos 2 y 6 que anteceden como se especifica no se encontró la información requerida referente a los años 2019, 2020 y 2021, por lo que en términos de los artículos 44 fracción II, 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y 73 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito tenga usted a bien realizar lo procedente a través del Comité de Transparencia y declare la inexistencia de la información referida.

Anexo NO ENTREGA-RECEPCION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE. (ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO ENTREGA RECEPCION).

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTA MENTE



LIC. YESENIA RODRIGUEZ LEON  
TESORERA MUNICIPAL  
Villa de Zaachila,  
Oaxaca, México  
2023  
VILLA DE ZAACHILA 2022-2024

DEPARTAMENTO DE  
TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
02 OCT 2023  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAX. 2022 - 2024







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE  
**ZAACHILA**  
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



DIRECCIÓN DE  
**RECURSOS  
HUMANOS**

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
ÁREA	RECURSOS HUMANOS
OFICIO	MVZ/DRH/0187/2023

Villa de Zaachila, Oaxaca a 19 de octubre de 2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA.  
P R E S E N T E

El que suscribe **MTRO. GAWDIE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila 2022-2024, en respuesta a su solicitud con número de oficio MVZ/UT/271/2023 en donde se nos instruye hagamos entrega de la siguiente información:

- 1.- Número total de trabajadores administrativos / operativos /policías viales y municipales / pasantes / H. Cabildo y Autoridades Auxiliares, que laboran en la actual administración es de 463.
- 2.- Se anexa nómina completa de trabajadores administrativos / operativos /policías viales y municipales / pasantes / H. Cabildo y Autoridades Auxiliares que laboran en esta administración con información de nombre completo, área, cargo y sueldo.
- 3.- El C. ERNESTO VARGAS LÓPEZ funge como Regidor de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila 2022 – 2024.
- 4.- Se Anexa copia de Carta de Pasante de la Licenciatura en Contaduría Pública del C. ERNESTO VARGAS LÓPEZ como documento comprobatorio de su ultimo grado de estudios.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

DEPARTAMENTO DE  
**TRANSPARENCIA**  
**RECIBIDO**  
20 OCT 2023  
19:45 J.M.L.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAX. 2022 - 2024

ATENTAMENTE

**RECURSOS  
HUMANOS**

**MTRO. GAWDIE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA

C.c.p. Expediente



**ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA. -----**

--- EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOS CIUDADANOS DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GABRIL MAURILIO LÓPEZ LÓPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; ING. LUIS EDUARDO GUZMÁN RUÍZ, DIRECTOR DE OBRAS; PROFR. JAVIER FELIPE LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, QUIENES PREVIA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE PEZELAO SIN NÚMERO, BARRIO SAN JACINTO, C.P. 71313, VILLA DE ZAACHILA, DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA. -----

--- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6° APARTADO A, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1, 2, 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIÓN IV, 10 FRACCIÓN XVI, 72, 73, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA; EL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL SIGUIENTE:-----

**OBJETO**

--- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE A LA LETRA DICE: CADA COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS". ASÍ MISMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 127 REZA: "CUANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DEL SUJETO OBLIGADO, SE TURNARÁ AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL CUAL: FRACCIÓN II. DICTARÁ EL ACUERDO QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO". ASÍ MISMO EN SU ARTÍCULO 73 DICTA QUE: "EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: FRACCIÓN II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN O DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOMPETENCIA REALICEN LAS Y LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; POR LO QUE LA PRESENTE REUNIÓN ES CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE COMITÉ CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE





DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO MVZ/TM/251/2023 RECIBIDO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN; EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN); POR LO CUAL SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE COMITÉ CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO MVZ/TM/251/2023 RECIBIDO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN; EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN)
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INSTRUYE AL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABLE DE ACTAS, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS SUS INTEGRANTES, POR LO QUE SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.-----



--- 2.- ACTO CONTINUO EL DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA: "QUE SIENDO LAS ONCE HORAS DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN".-----

--- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** UNA VEZ QUE FUERON LEÍDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LO APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y PROCEDEN A CONTINUAR CON SU DESAHOGO. -----

--- 4.- EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MANIFESTÓ: "BIENVENIDOS, EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN ES ANALIZAR LA PETICIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PLANTEADA POR EL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL OFICIO MVZ/UT/274/2023, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE COMITÉ CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO MVZ/TM/251/2023 RECIBIDO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN; EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN), POR LO QUE EL DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INSTRUYE AL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABLE DE ACTAS, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS DOCUMENTO ANTES DESCRITOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA. -----

AHORA BIEN, UNA VEZ REALIZADO LA LECTURA DE LAS CONSTANCIAS OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS, ESTE COMITÉ PROCEDIÓ A DISCUTIR LO SOLICITADO POR EL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL OFICIO MVZ/UT/274/2023, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE COMITÉ CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO MVZ/TM/251/2023 RECIBIDO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN; EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA



DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN), POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO CADA UNO DE LOS ARGUMENTOS QUE MOTIVARON AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA, Y QUE CERCORADOS DE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS, AL HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA EN EL ÁREA DE TESORERIA MUNICIPAL ÁREA DONDE SE PUDIERA CONTAR CON LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, SEÑALANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR; Y AL NO LOCALIZAR O ENCONTRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN), OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS, AUNADO A ESTO SE SOPORTA CON LA ACTA CIRCUNSTANCIA DE NO ENTREGA-RECEPCIÓN DE FECHA UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE LA CUAL SE HIZO CONSTAR QUE NO SE REALIZO ENTREGA FÍSICA O DIGITAL DE ARCHIVOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEL PERIODO 2019-2021 POR LO QUE ES INEXISTENTE CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 FRACCIÓN II Y 138 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN II Y 127 FRACCIÓN II DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; A INDICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABLE DE ACTAS SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA PROPUESTA PARA DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PREVIAMENTE SE LE DIO LECTURA, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, RESUELVE LO SIGUIENTE: -----

**ACUERDOS**

--- PRIMERO.- SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PLANTEADA POR EL LIC JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL OFICIO MVZ/UT/274/2023, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE COMITÉ CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO MVZ/TM/251/2023 RECIBIDO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN; EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA INEXISTENCIA (RESPECTO AL PUNTO 2.- NO SE CUENTA CON LOS MONTOS Y CONCEPTOS ENTREGADOS A LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2021, CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE YA QUE NO SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN; RESPECTO AL PUNTO 6.- NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS Y CONCEPTOS RECIBIDOS EN







H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA "Gobierno para todos" • 2022 - 2024

MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ASÍ COMO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE EN 2021 YA QUE NO HUBO ENTREGA-RECEPCIÓN).

SEGUNDO.- EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR AL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y DESAHOGADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA, PREVIA LECTURA DE LA MISMA.

CONSTE

Handwritten signature of Dr. Carlos Rigoberto Chacón Pérez

DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

RESPONSABLE DE ACTAS

Handwritten signature of Lic. Justino Marcelo Meneses Lavariega

LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VOCAL A

Handwritten signature of Lic. Gabriel Maurilio López López

LIC. GABRIEL MAURILIO LÓPEZ LÓPEZ CONTRALOR MUNICIPAL.

VOCAL B

Handwritten signature of Ing. Luis Eduardo Guzmán Ruíz

ING. LUIS EDUARDO GUZMÁN RUÍZ DIRECTOR DE OBRAS.

VOCAL C

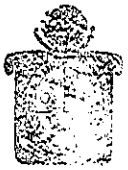
Handwritten signature of Profr. Javier Felipe López

PROFR. JAVIER FELIPE LÓPEZ SECRETARIO TÉCNICO.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.



Handwritten number 7



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpia. Villa de  
Zaachila,  
Dpto. Zaachila, Oax.  
2022

*Caracora*

000001

**NO ENTREGA- RECEPCION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE.**

**ACTA CIRCUNSTANCIA DE NO ENTREGA RECEPCION.**

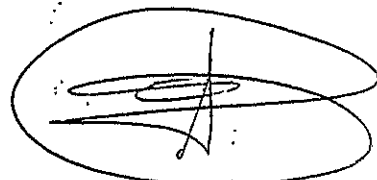
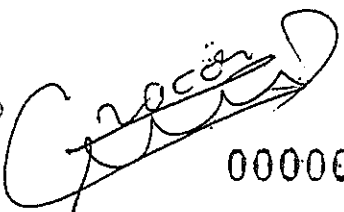
En el Municipio de Villa de Zaachila, Distrito, Villa de Zaachila, del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día uno de enero del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Salón de Sesiones (salón de Plenos) ubicado en la planta alta del interior del Palacio Municipal; los Ciudadanos Dr. Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal, Lic. Isabel Méndez Javier, Sindica Municipal, Lic. José Manuel Ambrosio Aguilar, Regidor de Hacienda, Arq. Sue Denisse Maldonado Vargas, Regidora de Obras, Arq. Eduardo Isai Mendoza Torres, Regidor de Turismo, C. Elizabeth Hernández Ramírez, Regidora de Educación, Dra. Elizabeth Virginia Méndez Robles, Regidora de Salud, Lic. Manuel Andrés García Díaz, Regidor de Protección Civil; C.P. Ernesto Vargas López, Regidor de Derechos Humanos, integrantes del H. Ayuntamiento quienes se identifican con credenciales para votar, el primero con la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector CHPRCR60110420H400; la segunda se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector MNJVIS67021920M600, el tercero se identifica con la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector AMAGMN89090120H400, la cuarta se identifica con la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector MLVRSU82062720M000, el quinto se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector MNTRED79101220H400, la sexta se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector HRRMEL76110620M500, la séptima se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector MNRBEL63051620M100, el octavo se identificó con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector GRBZMN85090420H600, y el noveno se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector VRLPER75021520H500, de las cuales se anexan copias fotostáticas a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en el corredor del Palacio Municipal, ubicada en la calle Pezelao entre las calles de Danniguibechi y Cosijoeza, Barrio San Jacinto de esta Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, relacionadas con la No Entrega-Recepción de la Administración Municipal, así como en calidad de testigos de asistencia los ciudadanos MIGUEL VILLALOBOS MATUS Y JORGE OCTAVIO VIVAS MARTÍNEZ, el primero se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector VLMTMG56052220H500, y el segundo se identifica con la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VVMRJR94051020H00, y de las cuales se anexan copias fotostáticas a la presente; en cuanto al primero autoriza el domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y acuerdos en el ubicado en Prolongación de Zapoteca, número 2, Barrio de Lexio, Villa de Zaachila, Oaxaca, y el segundo autoriza el domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y acuerdos en el ubicado en Calle Emiliano, número 56, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, quienes en este acto procedemos a levantar la presente Acta

*[Handwritten signature]*

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

  000002

Circunstanciada, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 182 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y bajo protesta de decir verdad;-----

**MANIFESTAMOS**

Que con fecha seis de junio del año dos mil veintiuno, se realizaron las respectivas elecciones municipales en esta población por medio del cual los habitantes nos eligieron como sus representantes municipales para el periodo 2022-2024; posteriormente nos fue entregada la constancia de mayoría y validez, con la cual nos acreditamos los ciudadanos Dr. Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal, Lic. Isabel Méndez Javier, Sindica Municipal, Lic. José Manuel Ambrosio Aguilar, Regidor de Hacienda, Arq. Eduardo Isai Mendoza Torres, Regidor de Turismo, C. Elizabeth Hernández Ramírez, Regidora de Educación, Dra. Elizabeth Virginia Méndez Robles, Regidora de Salud, Lic. Manuel Andrés García Díaz, Regidor de Protección Civil, C.P. Ernesto Vargas López, Regidor de Derechos Humanos, como el H. Ayuntamiento Electo, el cual se anexa en copia certificada a la presente acta. Una vez concluida la sesión solemne de toma de protesta e instalación del nuevo Ayuntamiento; el C. Cástulo Bretón Mendoza, quien fungió como Presidente Municipal durante el periodo 2019-2021, **no se presentó** al acto formal de Entrega- Recepción de la Administración Municipal, como lo establece el artículo 174 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

--- A continuación se manifiesta la situación en que se encontró el Municipio:-----

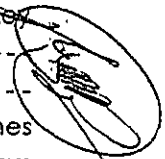






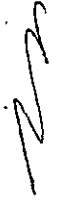
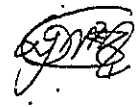
--- **SIENDO LAS 14:30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA SÁBADO 01 (UNO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, constituidos en la Unidad Deportiva de la villa de Zaachila ubicada en la calle Pezelao esquina con Lázaro Cárdenas, del barrio de San Sebastián, Villa de Zaachila, Oaxaca; se procedió a la apertura del **pozo de agua potable**, estando presente los actuantes y el C. Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado; retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco).-----

Siendo las 15:00 (quince horas) se procedió a la apertura de **la bodega de la unidad deportiva** de la Villa de Zaachila, estando presente los actuantes y el C. Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado; retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco).-----

Siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos), se procedió a la apertura de la **oficina administrativa de la Unidad Deportiva** de la Villa de Zaachila, estando presente los actuantes y el C. Héctor García Santos persona asignada como encargado; retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco).-----

Siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) constituidos en la calle de Quiechapa Barrio de San José, estando presente los actuantes y el C. Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado, se procedió a la apertura del **pozo de agua número 1 (uno)**, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien

PROF. GASTÓN AGUILAR ARAGÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
de la villa, Oax.

000003

fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus notario Público No 105 (ciento cinco). -----

Siendo las 15:45 (quince horas con cuarenta y cinco minutos), constituidos en la Calle Leandro Valle, Agencia de San Pedro la Reforma, estando presente los actuantes y el C. Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado se procedió a la apertura del **pozo de agua de la agencia** mencionada, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

Siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos) se procedió a la apertura del **pozo de agua "Zorita"** constituidos en la carretera rumbo a la colonia Emiliano zapata de la Villa de Zaachila, estando presente los actuantes y Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

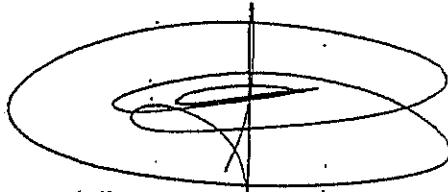
Siendo las 16:21 (dieciséis horas con veintiún minutos) constituidos en el Fraccionamiento Real del Valle, se procedió a la apertura del **pozo de agua ubicado en el fraccionamiento** perteneciente a la villa de Zaachila, estando presente los actuantes y Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

RIO  
AL  
de  
a, Oax.

Siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) se procede a la apertura del **pozo de agua ubicado en el Centro Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTA 78)** centro educativo perteneciente a la Villa de Zaachila, estando presente los actuantes y Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado, retirando los sellos la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

Siendo las 16:44 (dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos) se procede a la apertura del **pozo de agua ubicado en Prolongación de Natipa (los Pinos)**, estando presente los actuantes y el C. Oswaldo Elfego Torres López persona asignada como encargado, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

Siendo las 18:06 (dieciocho horas con seis minutos) estando presente los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, se retiraron los sellos de una **camioneta Nissan** color gris y **motoneta Itálica** color rojo con negro perteneciente al área de agua potable, que simple vista se observa en condiciones regulares, teniendo en el sello únicamente firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito. -----



*Caceres*

000004

Siendo las 18:29 (dieciocho horas con veintinueve minutos) estando frente a una **pipa de agua** los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

Siendo las 18:35 (dieciocho horas con treinta y cinco minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número tres**, los actuantes y el C. Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

Siendo las 18:39 (dieciocho horas con treinta y nueve minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número dos**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

1

NOTARIO

Siendo las 18:43 (dieciocho horas con cuarenta y tres minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número siete**, los actuantes y el Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

Siendo las 18:50 (dieciocho horas con cincuenta minutos) estando frente a una **camioneta de reciclaje (PET)**, los actuantes y el C. Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

Siendo las 18:53 (dieciocho horas con cincuenta y tres minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número cinco**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito.

Siendo las 18:59 (dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número seis**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

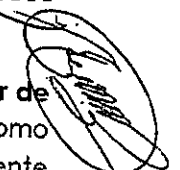

*[Handwritten signature]*



 **Gastón**  
000005

firma y sin sello del notario antes descrito. -----

Siendo las 19:05 (diecinueve horas con cinco minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número uno**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito. -----

Siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) estando frente a un **compactador de basura con el número cuatro**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito. -----


Siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) estando frente a una **camioneta de alumbrado público**, los actuantes y Adrián Aragón Félix, persona asignada como encargado, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito. -----



Siendo las 19:25 (diecinueve horas con veinticinco minutos) estando frente a **dos ambulancias** signadas con el número uno y dos, pertenecientes a la regiduría de salud, los actuantes procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario antes descrito. -----

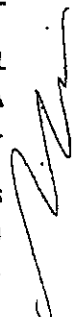


Siendo las 19:48 (diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos) se procede a la apertura del **pozo de agua número dos**, estando presente los actuantes y Oswaldo Effego Torres López persona asignada como encargado, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----




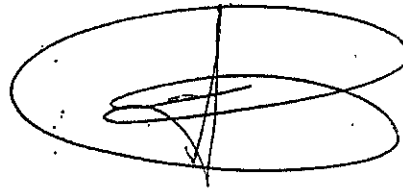
**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SE SUSPENDE LA APERTURA DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA SIENDO LAS 19:58 (DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA SÁBADO 01 (UNO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -**

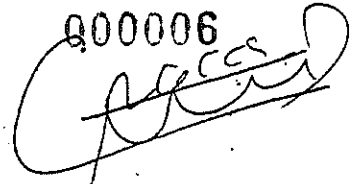
**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SIENDO LAS 12:09 (DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS) DEL DÍA DOMINGO 02 (DOS) DE ENERO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE CONTINUA CON LA APERTURA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA. -----**



Constituidos en la **oficina que ocupa la presidencia municipal**, en presencia de los actuantes se procedió a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del ningún notario.





000006  


No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

Siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) en presencia de los actuantes y Manuel Andrés García en su carácter de Regidor de Protección Civil, se procedió a la apertura de la oficina que ocupa la **Regiduría de Protección Civil**, ubicado en el segundo nivel del Palacio Municipal del H. Municipio de la Villa de Zaachila, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Dr. Omar Calvo Aguilar quién fungía como Regidor de Salud y dos testigos. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

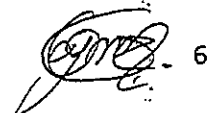
Siendo las 13:01 (trece horas con un minuto) en presencia de los actuantes y Elizabeth Virginia Méndez Robles, regidora de Salud, se procedió a la apertura de la **Clínica Municipal**, ubicada en la calle Pezelao, número 410 (cuatrocientos diez), Barrio de San Jacinto, Villa de Zaachila, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Dr. Omar Calvo Aguilar quien fungía como Regidor de Salud y dos testigos. -----

Siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) estando frente a una **pipa de agua**, los actuantes y el C. Manuel Andrés García regidor de protección civil, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma ni sello del notario público. Cabe mencionar que en su interior no existía ninguna documentación del vehículo. -----


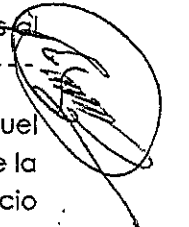
Siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) estando frente a una **camioneta Ranger**, los actuantes y Manuel Andrés García regidor de protección civil, procedieron a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma ni sellos del notario público multicitado. -----

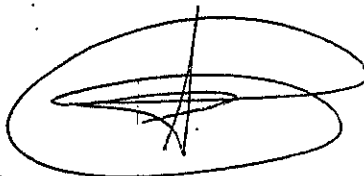
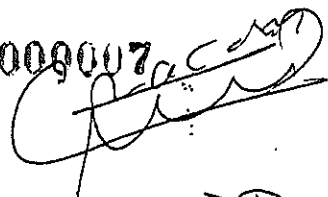
Siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) en presencia de los actuantes y Manuel Andrés García en su carácter de regidor de protección civil, se procedió a la apertura de una **bodega** perteneciente a la Clínica Municipal, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Dr. Omar Calvo Aguilar quien fungía como Regidor de Salud y dos testigos. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

Siendo las 13:41 (trece horas con cuarenta y un minutos) en presencia de los actuantes y Elizabeth Virginia Méndez Robles, regidora de Salud, se procedió a la apertura de las instalaciones de **promoción de la salud**, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Dr. Omar Calvo Aguilar quien fungía como Regidor de Salud y dos testigos. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. Acto seguido se retiraron de la misma manera sellos del denominado consultorio número 1 (uno), así como del consultorio número 2 (dos) y del consultorio número 3 (tres). No

 6

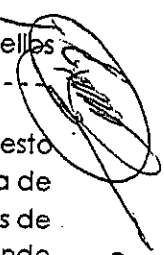

PROCESO  
NO  
AL  
de  
i, Oax.



 009007 

encontrando en ni uno de los tres consultorios documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales. -----

Siendo las 14:07 (catorce horas con siete minutos) en presencia de los actuantes y Ernesto Vargas López, en su carácter de regidor de Derechos Humanos, se procedió a la apertura de las instalaciones de **las oficinas de la regiduría de Derechos Humanos**, se retiraron los sellos de la autoridad anterior firmadas por el C. Víctor Manuel Corneil Geminiano. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

Siendo las 14:25 (catorce horas con veinticinco minutos) se procedió a la apertura del área de **Unidad de ingresos (actualmente tesorería)**, en presencia de los actuantes y Yesenia Rodríguez León representante del área, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. Posteriormente se retiraron los sellos de una oficina anexa donde no se encontraba absolutamente nada. -----



Siendo las 15:00 (quince horas) se procedió a la apertura del área de **Regiduría de Obras**, estando presentes los actuantes y Sue Denisse Maldonado Vargas, se procedió a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma ni sello del notario público multicitado. No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----



Siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) se procedió a la apertura del área de **Dirección de Obras**, estando presentes los actuantes y Sue Denisse Maldonado Vargas, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma ni sello del notario público multicitado. No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----



Siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos) se procedió a la apertura del **área de Servicios a la Comunidad**, estando presentes los actuantes y Adrián Aragón Félix, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma del notario público. No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

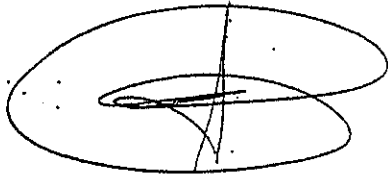


Siendo las 17:21 (diecisiete horas con veintiún minutos) se procedió a la apertura de la oficina donde se encuentran los departamentos de **panteones y agua potable y alcantarillado** estando presentes los actuantes y Adrián Aragón Félix, representante de las áreas, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin la firma ni sello del notario público multicitado. No -----

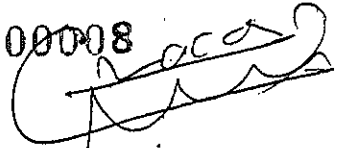




1  
110  
AL  
de  
a, Oax.

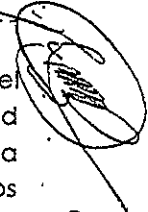


000008



encontrando de igual manera documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 17:58 (diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos) se procedió a la apertura del área de **Sindicatura**, estando presentes los actuantes, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente de Carmela Coronel Ángeles quien fungió como síndica municipal. No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. Así mismo se retiraron los sellos con la misma característica de una oficina anexa y de una camioneta oficial perteneciente al área.-----



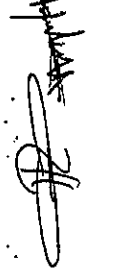
Siendo las 18:00 (dieciocho horas) se procedió a la apertura del área de **secretaría técnica**, estando presentes los actuantes y Javier Felipe López, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando de igual manera documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 18:35 (dieciocho horas con treinta y cinco minutos) estando presentes los actuantes y Jorge Rycoy Cruz Manuel, se procede a retirar sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal de **una camioneta perteneciente al área de logística**.-----



10  
de  
1,02

Siendo las 18:36 (dieciocho horas con treinta y seis minutos) se procedió a la apertura de la **regiduría de hacienda y oficina anexo**, estando presentes los actuantes y José Manuel Ambrosio Aguilar, en su carácter de Regidor de Hacienda, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

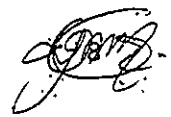


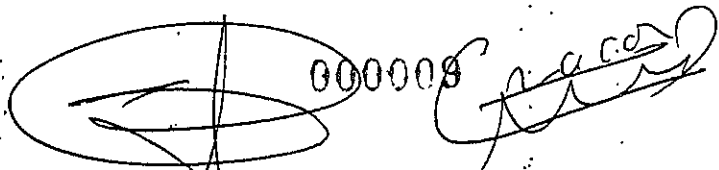
Siendo las 19:00 (diecinueve horas) se procedió a la apertura de **área de informática** en presencia de los actuantes y Donato Contreras Pérez representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 19:14 (diecinueve horas con catorce minutos) se procedió a la apertura de la **Dirección De Adquisiciones** alcaldía, en presencia de los actuantes y José Fernando Vargas Cruz, representante del área, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----



Siendo las 19:26 (diecinueve horas con veintiséis minutos) se procedió a la apertura de **Alcaldía**, en presencia de los actuantes y Obed Hermes Campos Martínez, representante del área, se retiraron los sellos de la autoridad saliente solo con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Notario Público. No



000009 

encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SE SUSPENDE LA APERTURA DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA SIENDO LAS 19:40 HORAS (DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL DÍA DOMINGO 02 (DOS) DE ÉNERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).**-----

**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SIENDO LAS 09:00 HORAS (NUEVE HORAS) DEL DÍA LUNES 03 (TRES) DE ENERO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); SE CONTINUA CON LA APERTURA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA.**-----

Constituidos en el palacio municipal de la Villa de Zaachila en la calle Pezelao s/n, Barrio San Jacinto, se procedió a la apertura de **Dirección De Mercados**, en presencia de los actuantes y Bricia Aguilar Martínez López retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digita, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.

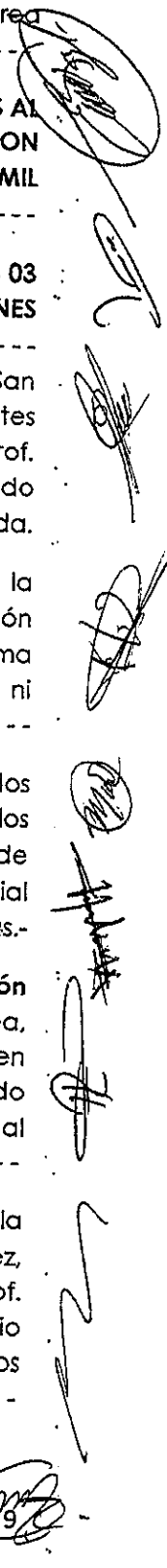
Siendo las 09:15 (NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS) se procedió a la apertura de la **Dirección De Recursos Humanos**, en presencia de los actuantes y Williams Fernando León Antonio López representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón. No encontrando documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 09:28 (nueve horas con veintiocho minutos) se procedió a la apertura de las dos oficinas de la **Regiduría Turismo**, (actualmente regiduría y dirección), en presencia de los actuantes y Eduardo Isai Mendoza Torres regidor de turismo, retirando los sellos con la firma de la ex regidora de turismo Carolina Martínez Tomás. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes a las áreas mencionadas.-----

siendo las 9:40 ( nueve horas con cuarenta minutos) se procedió a la apertura de la **Dirección de Ecología**, en presencia de los actuantes y Carlos Luis Sánchez representante del área, retirando los sellos la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 09:48 (nueve horas con cuarenta y ocho minutos) se procedió a la apertura de la **Regiduría De Educación**, en presencia de los actuantes y Elizabeth Hernández Ramírez, regidora de educación, retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal sin firma y sin sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

MINIO  
PAL  
a de  
a,  
la, Oax.







000.10  
Chacón

Siendo las 10:00 (diez horas) en presencia de los actuantes y Cesar López Aguilar representante del área, se procedió a la apertura de la **Dirección De Cultura**, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) se procedió a la apertura del **departamento de desarrollo agropecuario** (actualmente departamento de agronomía), en presencia de los actuantes y Marcos Abad Luna García, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 10:24 (diez horas con veinticuatro minutos) se procedió a la apertura de la **Dirección De Deportes** (actualmente **dirección de la juventud**), en presencia de los actuantes y Elizabeth Hernández Ramírez, regidora de educación, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del notario público. Se percatan de que no existen llaves para abrir en ese momento, por lo que no se puede acceder a dicha oficina.-----

Siendo las 10:27 (diez horas con veintisiete minutos) se procedió a la apertura al área de **Comunicación Social**, en presencia de los actuantes y Celestino Flores Chacón, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sin sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) se procedió a la apertura al área de **Archivo Contable** (actualmente contraloría) en presencia de los actuantes y Wilfrido Cruz Gutiérrez, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin firma y sello del notario público. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 10:42 horas se procedió a la apertura de la **Oficina de parque vehicular**, en presencia de los actuantes y Juan Martín Cruz Rocha, representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada.-----

Siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) se procedió a la apertura de la **Oficina de contratos** (actualmente oficina perteneciente a la dirección de adquisiciones), estando presente los actuantes y José Fernando Vargas Cruz, representante del área, retirando los

LEON  
PAL  
a de  
a,  
ta, Oax.

000011

sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. No encontrando documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área mencionada. -----

Siendo las 10:52 (diez horas con cincuenta y dos minutos) se procedió a la apertura de la **Bodega de Intendencia**, estando presente los actuantes y María Solano Pérez, representante del área retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del notario público. -----

Siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) en presencia de los actuantes y la C. Leticia García Martínez, representante del DIF, se procedió a la apertura de la entrada principal de las instalaciones del **Desarrollo Integrador de la Familia - DIF**, ubicado en la calle Bitopda s/n barrio de Lexio, Villa de Zaachila, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público N° 105. Posteriormente en el mismo domicilio se dio apertura a las oficinas que se encuentran en el interior, mismas que sus puertas o accesos no se encuentra selladas ni por el ex secretario municipal ni por el Notario Público No 105 e incluso algunas se encuentran abiertas, las oficinas son: la **Instancia Municipal de la Mujer, dos consultorios de psicología, una bodega, una oficina de la procuraduría y dirección del DIF**. en las oficinas mencionadas no se encontró documentación oficial física o digital, ni sellos oficiales correspondientes a cada una. -----

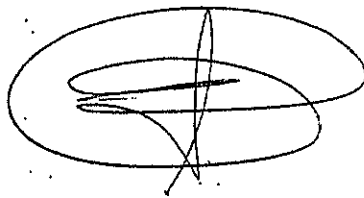
Siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) en presencia de los actuantes y Leticia García Martínez, representante del DIF, se procedió a retirar los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, de **una bodega y una cocina** de las cuales no se tienen llaves para abrirlas en ese momento. Así mismo se retiran los sellos del **Comedor del DIF**. -----

Siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) se procedió a la apertura de la **Unidad Básica de Rehabilitación** estando presente los actuantes y Leticia García Martínez, representante del DIF, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Notario Público No 105. Cabe mencionar que no existe documentación oficial física o digital del trienio anterior, ni sellos oficiales correspondientes al área. -----

Siendo las 12:00 (doce horas) se procedió a la apertura de la **Habilitación de Tránsito**, estando presente los actuantes y la C. Leticia García Martínez, representante del DIF, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Notario Público. Cabe mencionar que no existe documentación oficial física o digital del trienio anterior. -----

Siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) se procedió a verificar el **vehículo oficial del DIF**, estando presente los actuantes y Leticia García Martínez, representante del DIF, retirando

- 11



*Gastón Aguilar Aragón*  
000012

los sellos de la autoridad saliente únicamente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal. -----

Siendo las 12:11 (doce horas con once minutos) se procedió a la apertura de la **Biblioteca Municipal**, estando presente los actuantes y Leticia García Martínez, representante del DIF retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Notario Público. Cabe mencionar que no existe documentación oficial física o digital del trienio anterior. -----

Siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) se procedió a la apertura de la **bodega del "Teatro 600 años"**, estando presente los actuantes y Jorge Rycoy Cruz Manuel representante del área, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como secretario Municipal, sin sello y sin firma del Notario Público, donde en su interior no se encuentra ningún documento solo aparatos de sonido, mesas, sillas micrófonos y bocinas. Posteriormente se procede a abrir el espacio que esta abajo del kiosco municipal encontrándose solo un baffle con triple, instrumentos musicales, mesas y diferentes adornos. -----

Siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área Luis Eduardo Guzmán se procedió a verificar **dos vehículos correspondientes a la Dirección de obras**; el primer vehículo es una **camioneta ranger** con sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal; el segundo vehículo es **una retro excavadora** en el que los sellos se encontraban rotos. -----

Siendo las 17:13 (diecisiete horas con trece minutos) estando presente los actuantes se procedió a verificar **un vehículo tipo suburbani**, con sellos de la autoridad saliente únicamente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, se observa que **la camioneta no cuenta con combustible**. -----

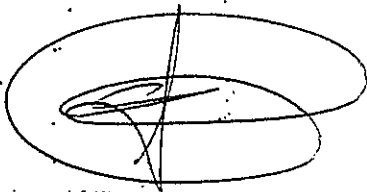
Siendo las 17:16 (diecisiete horas con dieciséis minutos) estando presente los actuantes y José Fernando Vargas Cruz, se procedió a verificar **una camioneta Ranger** color blanco, con sellos de la autoridad saliente únicamente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, **observando que la camioneta no cuenta con combustible y la llanta trasera esta baja**. -----

Siendo las 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área Javier Toscano Peña, se procedió a la apertura de la **Dirección de seguridad pública** retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas de los CC. Eduardo García Santos, Agustín Fabián Reyes y Rogelio Luis Morales, quienes fungían como Director de seguridad pública, enlace municipal y jefe de operativo respectivamente. En el cual no se encontró ninguna documentación física o digital, ni sellos oficiales. Posteriormente se procedió a verificar la oficina denominada C2 en donde solo se

*Gastón Aguilar Aragón*

1  
210  
AL  
de  
Dax.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



*Manuel Maces López*  
000013

encontraban catorce radios de monitoreo portátiles, ocho videos de cámaras portátiles, dos computadoras, cámara de vigilancia, sillas, dos escritorios, una impresora, do teléfonos, un modem. Así mismo en el patio se encontraban dos motocicletas inservibles y siete camionetas de policía en mal estado, sin sellos. -----

Siendo las 18:23 (dieciocho horas con veintitrés minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área Manuel Maces López, se procedió a la apertura de **la Dirección de Vialidad** retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y el C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), donde en su interior no se encuentra ningún documento oficial ni sellos. De la misma manera se dio apertura a la **Oficina de personal de operativo de vialidad y a una puerta anexa**, retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal en donde igual manera no existe documentación oficial de la administración 2019-2021 (dos mil diecinueve – dos mil veintiuno). -----

Siendo las 18:42 (dieciocho horas con cuarenta y dos minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área C. Manuel Maces López, se procedió a la apertura de la **Bodega de vialidad** retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL  
a de  
a, Oax.

**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SE SUSPENDE LA APERTURA DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA SIENDO LAS 18:55 (DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 03 (TRES) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----**

**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SIENDO LAS 09:08 HORAS (NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS) DEL DÍA MARTES 04 (CUATRO) DE ENERO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE CONTINUA CON LA APERTURA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE LA VILLÁ DE ZAACHILA. -----**

Estando presente los actuantes se procedió a verificar dos **autobuses**, retirando los sellos de la autoridad saliente únicamente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón, uno de ellos se observó que el cristal esta fisurado, además de que se encentraba en mal estado. -----

Siendo las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos) estando presente los actuantes en coordinación con Elizabeth Virginia Méndez Robles se procedió a verificar la **unidad de motor tipo suburban**, retirando los sellos que fueron puestos por la autoridad saliente con firma de Omar Calvo Aguilar ex regidor de salud. -----

Siendo las 09:57 (nueve horas con cincuenta y siete minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado de área Marcos Abad Luna García, se procedió a retirar sellos de **un tractor municipal**, de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

*Manuel Maces López*  
000013

 000014

Siendo las 10:01 (diez horas con un minuto) estando presente los actuantes se procede a verificar el **vehículo marca Jetta** el cual no contaba con ningún sello, además de que se observó en malas condiciones debido a que la fascia estaba completamente despegada, tenía una fisura en la parte de frente, un golpe visible, el motor suena en malas condiciones, manija despegada en su momento y tampoco se pudo abrir el cofre del vehículo. -----

**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SE SUSPENDE LA APERTURA DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA SIENDO LAS 10:15 HORAS (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MARTES 04 (CUATRO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----**


**POR ACUERDO DE LOS ACTUANTES SIENDO LAS 09:20 HORAS (NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 05 (CINCO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE CONTINUA CON LA APERTURA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA. -----**

Estando presente los actuantes, en coordinación con el encargado del área Obed Hermes Campos Martínez, se procedió a la apertura del **Departamento auxiliar de alcaldía** (actualmente subdirección de deportes) retirando los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105, (ciento cinco) en el cual no se encontró ninguna documentación física o digital, ni sellos oficiales. -----

le  
le  
Oax. Siendo las 09:31 (nueve horas con treinta y uno minutos) estando presente los actuantes, se procedió a la apertura del **Dirección Jurídica** retirando los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, donde se encontraron maquinas desconectadas y no se encontró ninguna documentación física o digital, ni sellos oficiales. -----

Siendo las 09:53 (nueve horas con cincuenta y tres minutos) estando presente los ciudadanos actuantes se retiraron sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, **de dos motonetas; una marca Italika y una motocicleta marca Honda** color negra sin llaves, correspondientes al área de dirección de obras, las cuales no tenían gasolina; así mismo se retiraron los sellos de una camioneta blanca con líneas verdes y amarillo sin llaves. -----

Siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) estando presente los ciudadanos actuantes en las instalaciones del corralón municipal, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con la firma del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, **de una camioneta marca Ford**, en mal estado ya que a simple vista se veía que contaba con unas llantas que no pertenecen a la camioneta y además se encontró sin batería. Así mismo se retiraron sellos de otra camioneta y una motocicleta que a simple vista se observaban en mal estado. -----

 14

 000015

Siendo las 10:47 (diez horas con cuarenta y siete minutos) estando presente los ciudadanos actuantes se retiraron los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco) de la **bodega de mecánica**, que al ingresar se encontró material como herramientas, llaves entre otros materiales de trabajo. -----


Siendo las 10:49 (diez horas con cuarenta y nueve minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área Carlos Luis Sánchez se retiraron los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y el C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), **de una pipa** perteneciente al área de Ecología, el cual se verificó encontrándose en estado regular. También se retiraron sellos **de un volteo** que a simple vista se detectó que no cuenta con batería y su llanta delantera estaba pochada. -----

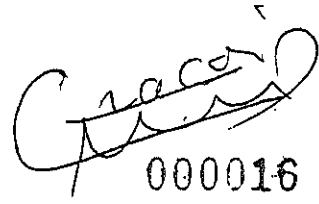
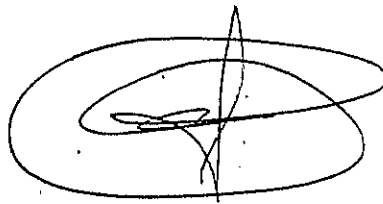
Siendo las 10:52 (diez horas con cincuenta y dos minutos) estando presente los actuantes en coordinación con el encargado del área Luis Eduardo Guzmán Ruiz, se retiran los sellos de dos **bodegas pertenecientes a la dirección de obras**, firmada únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, de la en donde se encontraba herramientas diversas en mal estado. Se procedió abrir una tercera bodega sellada con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco) encontrándose en el interior tambos, cementos, cajas, alambre etcétera. -----

Siendo las 12:48 (doce horas con cuarenta y ocho minutos) estando presente los actuantes, en coordinación con el encargado del área Carlos Luis Sánchez se retiran los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco) de la entrada y de la puerta trasera **del vivero municipal**, al ingresar se ve a simple vista diversos árboles y plantas, así como se observa una bodega que en su interior se encuentran algunas herramienta. -----

Siendo las 13:00 (trece horas) estando presente los ciudadanos actuantes en la **planta tratadora de aguas residuales de San Pedro la Reforma**, ubicada en la calle Leandro Valle, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con la firma únicamente del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal. -----

Siendo las 17:27 (diecisiete horas con veintisiete minutos) estando presente los ciudadanos actuantes en las **instalaciones del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**, se retiraron los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), en donde se encuentra seis computadoras, cinco CPU, un teclado, un mouse, cinco cubículos con computadoras instaladas, dos sillas acojinadas y ocho sillas de vinil. En una segunda y tercera puerta se retiran los sellos firmando únicamente el Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal; enseguida se abre

 15

  
000016

una bodega donde se encuentran cajas vacías, un burrito de planchar y una computadora. Cabe recalcar que hay otros espacios por abrir, pero no se contaba con las llaves. -----

También se retiraron los sellos de tres aulas; la primera con el número siete fue sellada y firmada por el Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), en su interior había dos mesas, tres pizarrones de acrílico, material de limpieza, una caja con rifles de madera, cuatro colchones, veintisiete sillas plegables y dos palas; en la segunda aula con el número ocho fue sellada y firmada únicamente por el Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal, mismo que no se encontraron las llaves en ese momento y por ende no se pudo abrir; en una tercera aula con el número nueve estaban selladas por el Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y el C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), en su interior había se encontraba una mesa treinta y cinco sillas plegables y un pizarrón de acrílico. -----

Siendo las 17:50 (diecisiete horas con cincuenta minutos) estando presente los ciudadanos actuantes en coordinación con el encargado del área Francisco Javier Mendoza Matías en el **panteón municipal**, se retiran los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y el C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

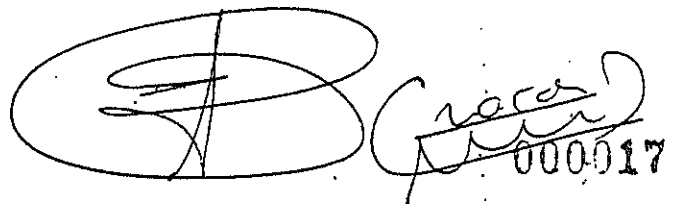
Siendo las 18:02 (dieciocho horas con dos minutos) estando en la **bodega que ocupa el Centro de Acopio PET** presente los ciudadanos actuantes en coordinación con el encargado del área Carlos Luis Sánchez, se retiran los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco), al ingresar existen diversos objetos como canastos, botas entre otras. -----

Siendo las 18:33 (dieciocho horas con treinta y tres minutos) estando presente los ciudadanos actuantes en la **planta de tratamiento de aguas residuales** San Sebastián ubicada en el Camino al Monte, se retiran los sellos de la autoridad saliente con las firmas del Prof. Gastón Aguilar Aragón quien fungía como Secretario Municipal y del C. Lic. Eduardo García Corpus Notario Público No 105 (ciento cinco). -----

Siendo todo lo que se tiene que asentar. -----

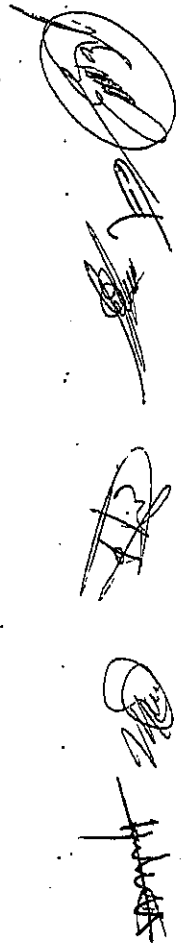
Se anexan copias certificadas de los inventarios de cada una de las áreas, regidurías, direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, donde describen las condiciones y características del estado en que se encontraron cada uno de los bienes del Municipio señalado. -----




 (Caceres)  
000017

LISTA DE INVENTARIOS DE LAS ÁREAS, REGIDURÍAS, DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

- 1.- Dirección De Instancia De La Mujer
- 2.- Dirección De Recursos Humanos
- 3.- Contraloría Municipal
- 4.- Regiduría Y Dirección De Turismo
5. Regiduría Y Dirección De Protección Civil
- 6.- Dpto. De Agronomía
- ) 7. Dirección De Comunicación Social
- 8.- Dpto. De Panteones
- ⊙ 9.- Regiduría De Derechos Humanos
- le 10.- Regiduría De Vinos Y Licores
- Oax. 11.- Dpto. De Informática
- 12.- Dif Municipal
- 13.-Alcaldía Municipal
- 14.- Tesorería Municipal
- 15.-Dirección De Seguridad Pública
- 16.- Regiduría Y Dirección De Obras
- 17.- Regiduría De Hacienda Y Dirección De Comercio
- 18.- Dirección De Servicios A La Comunidad
- 19.- Subdirección De Deportes
- 20.- Biblioteca Pública "Donají"
- 21.- Regiduría Y Dirección De Educación
- 22.- Dirección De Ecología Y Medio Ambiente
- 23.- Dirección De Tránsito Y Vialidad





24.- Dpto. De Alcantarillado Y Agua Potable

25.- Presidencia Municipal

26.- Dirección De Adquisiciones

27.- Dirección De Cultura

28.- Dirección De Fortalecimiento Social

29.- Dirección Jurídica

30.- Dirección De La Juventud

31.-Secretaría Municipal

32.- Dirección De Mercados

33.- Sindicatura.

34.- Regiduría de salud.

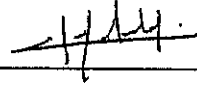
----- Finalmente señalamos que el domicilio de los C.C. Cástulo Bretón Mendoza, se localiza en la Segunda Privada de Alarri número cinco del Barrio del Niño de Villa de Zaachila, Oaxaca, y el domicilio de la ciudadana Lic. Carmela Coronel Ángeles, Ex Sindica Municipal se ubica en la calle Zapoteca número cinco del Barrio del Lexio de Villa de Zaachila, Oaxaca respectivamente; lo anterior para efectos de que se les notifique el requerimiento correspondiente-----


--- En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las 19:00 horas (diecinueve horas) del día cinco de enero del año 2022 (dos mil veintidós) en el municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, firmando al alce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.-----

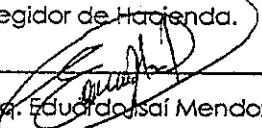
HONORABLE AYUNTAMIENTO


  
\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Rigoberto Chacón Pérez.  
Presidente Municipal

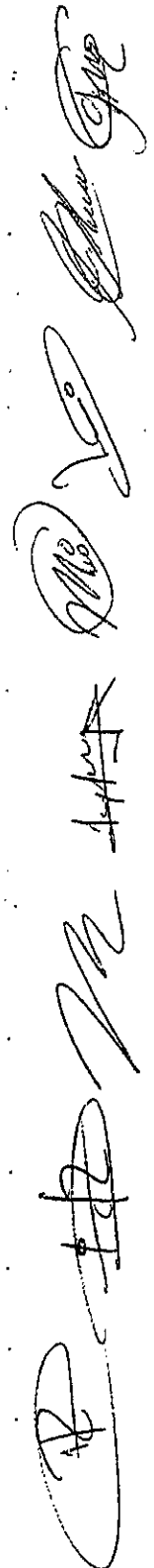
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Isabel Méndez Javier  
Sindica Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Manuel Ambrosio Aguilar.  
Regidor de Hacienda.

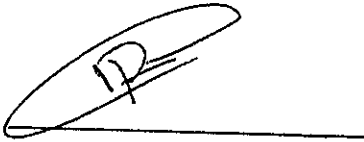
  
\_\_\_\_\_  
Arq. Sue Denisse Maldonado Vargas.  
Regidora de Obras.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Eduardosaí Mendoza Torres.  
Regidor de Turismo.

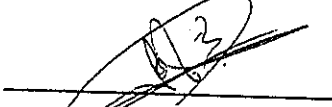
  
\_\_\_\_\_  
Dra. Elizabeth Virginia Méndez Robles  
Regidora de Salud.



RECIBO  
AL  
de  
la,  
Oax.




C. Elizabeth Hernández Ramírez.  
Regidora de Educación.



C.P. Ernesto Vargas López.  
Regidor de Derechos Humanos.

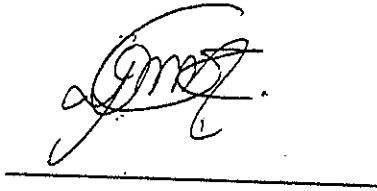
TESTIGOS DE ASISTENCIA.



Prof. Miguel Villalobos Matus.

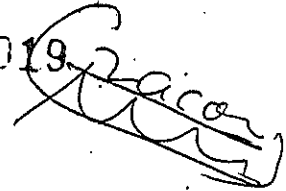


Lic. Manuel Andrés García Díaz.  
Regidor de Protección Civil.



Ing. Jorge Octavio Vivas Martínez.

000019



BO  
AL  
de  
i, Oax.

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

000020



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CHACON PEREZ CARLOS RIGOBERTO  
 EDAD: 51 SEXO: H  
 DOMICILIO: C/ COPABITOO 201 B BARR DEL NIÑO 7/250 VILLA DE ZAACHILA OAX.  
 FOLIO: 0000037062053 AÑO DE REGISTRO: 1991-03  
 CLAVE DE ELECTOR: CHPCRC60110420H40  
 CURP: CAPCS01104H0CHRR01  
 1953-03-20 SEXO: M  
 1953-03-20 MUNICIPIO: ZAACHILA  
 2012-2017 VIGENCIA: 2012-2017



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO SERA VALIDO SI PRESENTA TACAS  
 O DAÑOS O EMPEZADURAS  
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LOS DATOS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 EDUARDO JACINTO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*



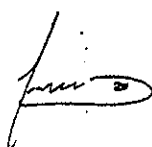
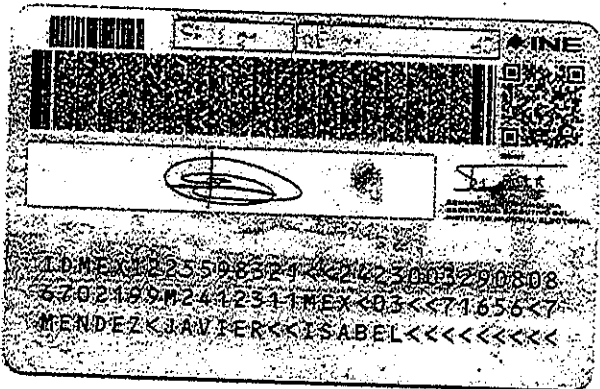
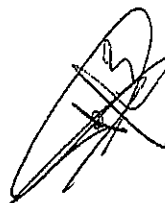
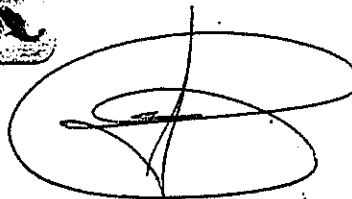
2012-2017  
 15-18

NO  
AL  
de  
Oax.



*Crocker*

000021



RIO  
PAL  
de  
l,  
a, Cax.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

*Croca*

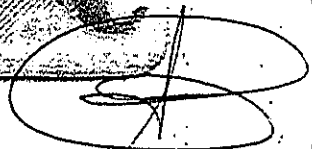


NOMBRE  
VILLALOBOS  
MATUS  
MIGUEL  
DOMICILIO  
PROL DE ZAPOTECA 2  
BARR DE LEXIO Y 1250  
VILLA DE ZAACHILA OAX.

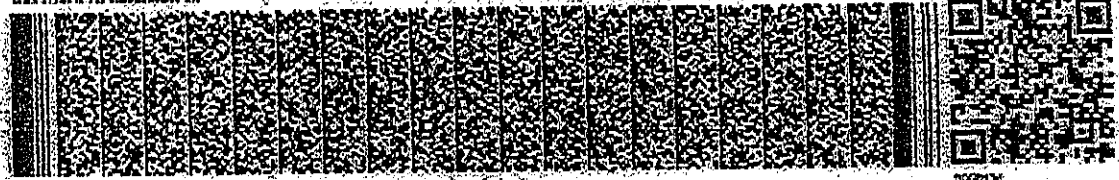
FECHA DE NACIMIENTO  
22/05/1956  
SEXO  
H

000022

CLAVE DE ELECTOR VIMMIG56052220H500  
CURP VIMM560522H00LTC09 AÑO DE REGISTRO 1993-05  
ESTADO 20 MUNICIPIO 566 SECCION 2423  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024



RIO  
VAL  
de  
i,Oax

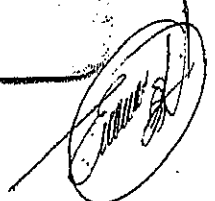


*Matus*



EDMUNDO GONZALEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

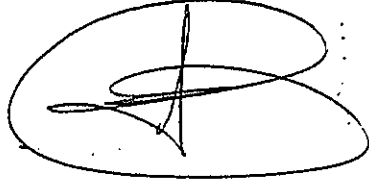
IDMEX1116703175<<2423074933381  
5605226H2412314MEX<05<<00363<0  
VILLALOBOS<MATUS<<MIGUEL<<<<<<



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Graco  
000023



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

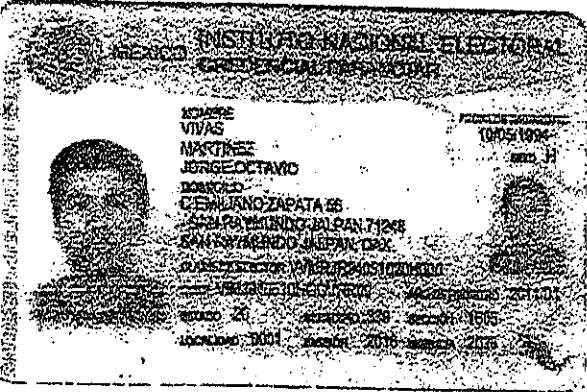
*[Signature]*

*[Signature]*

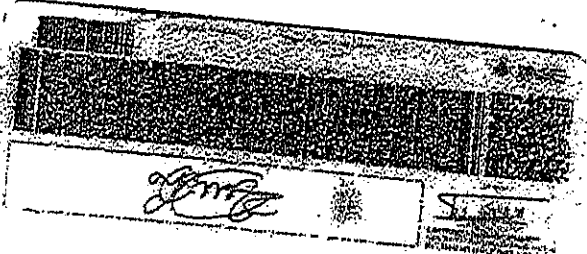
*[Signature]*

TARIF  
CIPAL

Rta de  
Viva  
Oax.



REG  
AL  
de  
i, Oax.



IDMEX1432535526<<1605091461636  
9405103H2612317MEX<01<<10775<5  
VIVAS<MARTINEZ<<JORGE<OCTAVIO<



NÓMINA DEL PERSONAL Y BECARIOS DE LA VILLA DE ZAACHILA - ADMINISTRACION 2022-2024

NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	AREA	PUESTO	SUELDO	LETRA sueldo
OBED HERMES	CAMPOS	MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	ALCALDE UNICO	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
JASHIEL DE JESUS	ANGELES	MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	NOTIFICADOR	\$3,300.00	TRES MIL TRESCIENTOS 00/100
ELVIA	AGUILAR	GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECRETARIA	\$3,900.00	TRES MIL NOVECIENTOS 00/100
JORGE EDGAR	AYALA	VARGAS	ALCALDIA MUNICIPAL	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
LEONCIO EDUARDO	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
CINTHIA	RIVERA	CRUZ	CONTRALORIA MUNICIPAL	ORGANO INVESTIGADOR	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
LUCILA MARGARITA	LÓPEZ	SIBAJA	CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBSTANCIADORA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
GABRIEL MAURILIO	LOPEZ	LOPEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
DALMA ELIDETH	GONZALEZ	MENDOZA	DIF MUNICIPAL	PROCURADORA	\$5,100.00	CINCO MIL CIEEN 00/100
EMILIANA	VARGAS	VASQUEZ	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,200.00	TRES MIL DOSCIENTOS 00/100
LETICIA	GARCIA	MARTINEZ	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
JONATHAN	RODRIGUEZ	GARCIA	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
MARGARITA	MARTINEZ	AGUILAR	DIF MUNICIPAL	TRABAJADORA SOCIAL	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
GENARO FELIPE	ORDAZ	GALLEGOS	DIF MUNICIPAL	PSICOLOGO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
VICTOR ESLI	MENDOZA	TORRES	DIR. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
JOSE LUIS	ROBLES	CRUZ	DIR. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JESUS EMMANUEL	REYES	CHACON	DIR. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ROGELIO	ABELINO	PÉREZ	DIRECCION DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO/ENCARGADO DEL ALM.	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
JOSE FERNANDO	VARGAS	CRUZ	DIRECCION DE ADQUISICIONES	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
MIRIAM XOCHITL	LOPEZ	OLIVERA	DIRECCION DE ADQUISICIONES	SECRETARIA	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
JESSICA	MARTINEZ	MENDOZA	DIRECCION DE ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
GIOVANI ALEJANDRO	SANCHEZ	MARTINEZ	DIRECCION DE ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$2,500.00	DOS MIL QUINIENTOS 00/100
VERONICA	RAMIREZ	RAMIREZ	DIRECCION DE ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,500.00	SIETE MIL QUINIENTOS 00/100
OCTAVIANO EDUARDO	LOPEZ	GARCIA	DIRECCION DE ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
ALEJANDRO	LÓPEZ	MANUEL	DIRECCION DE ADQUISICIONES	OPERATIVO/VELADOR	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
MIGUEL ANGEL	NICOLAS	LEAL	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OPERATIVO/ENCARGADO REDES	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
JOSE MOISES	CERERO	ARELLANO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO/DISEÑADOR GRAFICO	\$7,100.00	SIETE MIL CIEEN 00/100
JESSICA	SANTIAGO	LEON	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO/EDITORIA Y PRODUCCION	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
CELESTINO	FLORES	CHACON	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
UZIEL	CUEVAS	MACES	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OPERATIVO/FOTOGRAFO	\$4,400.00	CUATRO MIL CUATROCIENTOS 00/100
JOSE ANTONIO	HERNANDEZ	ALANIS	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ENLACE ADMVO.	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
LUIS FERNANDO	MENDEZ	PERALTA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OPERATIVO/FOTOGRAFO	\$4,400.00	CUATRO MIL CUATROCIENTOS 00/100
DHANA KIAVETH	VASQUEZ	ARMENTA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO/DISEÑADOR GRAFICO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
BERTIN	OLIVERA	REYES	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
CARLOS	LUIS	SANCHEZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
ROBERTA	CHACON	MARQUEZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
RAMIRO FERNANDO	CHACON	MACES	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ALFREDO ROGELIO	CRISTOBAL	TORRES	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JESUS	VASQUEZ	LOPEZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
LUCINO ANTONIO	CRUZ	PEREZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
BULMARO	JUAREZ	FELIPE	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ELVIA	LOPEZ	VERANO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ELIA IRENE	RAMIREZ	GASPAR	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ROMUALDO	GUTIERREZ	SANCHEZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARIANO	MENDEZ	LOPEZ	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MIGUEL ANGEL	GOMEZ	LUIS	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
BRICIA	AGUILAR	MARTINEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	DIRECTORA	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
FELIX ROMEO	TORRES	LOPEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARGARITA	LOPEZ	REYES	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	SECRETARIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100

DAGOBERTO	RUIZ	VILLAFARNA	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	ENCARGADO DE AREA	\$7,000.00	SIETE MIL 00/100
JOSUE	RAMIREZ	ARAGON	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
HIPOLITO	ARAGON	VASQUEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
BENJAMIN	MATEOS	PEREZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARIA	VASQUEZ	OJEDA	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	SECRETARIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ROSIBEL	VASQUEZ	MARTINEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
GENARO	LOPEZ	VAZQUEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ANGEL OMAR	RAMIREZ	SAN JUAN	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	OPERATIVO/VELADOR	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	PERALTA	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	OPERATIVO/MERCADO ALARII	\$3,200.00	TRES MIL DOSCIENTOS 00/100
EMILIO	VASQUEZ		DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JUAN	PACHECO	ROJAS	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
JUVENAL	VALEAN	RAMIREZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
OSCAR	MORALES	HERNANDEZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ABISAH OMAR	FELIX	RUIZ	DIRECCION DE MERCADOS Y TIANGUIS	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
KARINA	JERONIMO	GARCIA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ENCARGADA DEL AREA	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
MAURILIA	SOSA	LOPEZ	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
GAWDIE	SANCHEZ	HERNANDEZ	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
RAMIRO DE JESÚS	GARCIA	ROMERO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
MARIANA	LOPEZ	HERNANDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JOSE LUIS	PEREZ	MEDINA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	DIRECTOR	\$10,000.00	DIEZ MIL 00/100
ALEX MICHELLE	RODRIGUEZ	JIMENEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
ADRIAN	ARAGON	FELIX	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
OBDULIA	MARCOS	JIMENEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
HUGO	ARAGON	LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
BERNABE	LOPEZ	AGUILAR	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
FELIPE MAYOLO	CRUZ	LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ALEJANDRA	CALVO	RODRIGUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
JUAN	CRUZ	HERNANDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/PIPERO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
GLORIA	GARCIA	MACES	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
MARIA	SOLANO	PEREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
NELLY	RAMIREZ	SIBAJA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
ELISEO ANTONIO	SANCHEZ	MORA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ROBERTO SALVADOR	MARTINEZ	HERNANDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
NATIVIDAD	ARAGON	SORIANO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
JOSE LUIS	ROJAS	MENDOZA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
HECTOR HUGO	VASQUEZ	PERALTA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MAYRA GRISELDA	VASQUEZ	MENDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
LAURENTINA	RAMIREZ	MENDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
COLUMBA	CORONEL	MARTINEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
CRISTIAN	RAMIREZ	AVELINO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JOSEFINA OFELIA	CHACON	JAVIER	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
KEVIN EDUARDO	MACES	RAMIREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MAGDALENA	CUEVAS	LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ALFONSO	MENDOZA	ENRIQUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARINA	VASQUEZ	ARAGON	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
OMAR	SANTOS	CHACON	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JACOBO	NAVA	MARTINEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARIA ELENA ROCELIA	CHACON	JAVIER	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ADELAIDA	SANTIAGO	GARCIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
JOEL	MATEOS	PEREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA/EXESTACION	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
RUFINO	AVELINO	PEREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/JARDINERO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
UZIEL	JUAREZ	FELIPE	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100

JENIFER	MEJIA	GOMEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ERNESTO ALEXIS	VARGAS	PEREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,100.00	TRES MIL CIEEN 00/100
CLAUDIA	VALENCIA	ORDAZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/JARDINERO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
BERNARDO	VASQUEZ	RAMIREZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JACIEL ANTONIO	AGUILAR	GARCIA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
NORA ELENA	PEREZ	AGUILAR	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
VICTOR	ANGELES	OLIVERA	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/EXESTACION	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
VICTOR VIRGILIO	ZARATE	SANCHEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/PLOMERO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
GENARO	GARCIA	VASQUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
CARLOS ALBERTO	GARCIA	SANTIAGO	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/AUXILIAR/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
INES PERLA	TORRES	ANGEL	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARCO ANTONIO	VASQUEZ	VASQUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
ZENaida	GARCIA	REYES	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
LETICIA	LARA	TOMAS	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ALFONSO MIGUEL	LOPEZ	CHAVEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
FELIX	VASQUEZ	SALVADOR	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/JARDINERO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
BERNARDINO	ARAGON	MARTINEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BARRIDO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
ANGEL MANUEL	MASES	HERNANDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/PANTEON	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
EDITH ADRIANA	RAMIREZ	VASQUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/INTENDENCIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ITANDEHUI	SANCHEZ	PAZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
RAYMUNDO	RAMIREZ	FLORES	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/CHOFER/RECOLECCION	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
EMANUEL ALEJANDRO	GARCIA	FLORES	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CHOFER	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
OLGA LIDIA	TORRES	LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	OPERATIVO/BAÑOS	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
MANUEL	MACES	LOPEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	DIRECTOR	\$10,000.00	DIEZ MIL 00/100
ELDER GUSTAVO	CANTON	CASTILLO	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	SECRETARIO	\$5,200.00	CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100
JUAN	REYES	CORPUS	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	JEFE OPERATIVO	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
ADRIEL EUGENIO	MARTINEZ	NICOLAS	DIRECCION JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,000.00	CINCO MIL 00/100
JUAN CARLOS	ORTEGA	MARTINEZ	DIRECCION JURIDICA	OPERATIVO/NOTIFICADOR	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
LUIS ROLANDO	CARRERO	PEREZ	DIRECCION JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
GERARDO	LEON	MURO	DIRECCION JURIDICA	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
ROMAN EDUARDO	CRUZ	SANTIAGO	DIRECCION JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
MARCOS ABAD	LUNA	GARCIA	DPTO. DE AGRONOMIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100
REY LUIS	ARAGON	JERONIMO	DPTO. DE AGRONOMIA	AUXILIAR OPERATIVO	\$5,000.00	CINCO MIL 00/100
PEDRO AGUSTIN	RUIZ	RUIZ	DPTO. DE AGRONOMIA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
RICARDO	MOLINA	CHEN	DPTO. DE AGRONOMIA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
ALONSO	MARTINEZ	OLEA	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/CHOFER	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
NAHUM	GARCIA	CARMONA	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULEO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
MELECIO	FELIX	CHACON	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULEO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JORGE DAVID	SANTIAGO	PEREZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULEO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JULIAN	PALACIOS		DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULEO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
HUGO FELIMON	PEDRO	FABIAN	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULEO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JULIO	HERNANDEZ	VARGAS	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/VALVULERO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ESTELA	RAMIREZ	LUNA	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
MARCO ANTONIO	TADEO	SANCHEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
OSWALDO ELFEGO	TORRES	LOPEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$5,500.00	CINCO MIL QUINIENTOS 00/100
POLICARPO	SEBASTIAN	MARTINEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
EUCARIO	GARCIA	APARICIO	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/DESASOLVE	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
MIGUEL ANGEL	LOPEZ	VASQUEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/DESASOLVE	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
ANGEL EDUARDO	GASPAR	MARTINEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
VICENTE	LOPEZ	JUAREZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/DESASOLVE	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JOSE DANIEL	PALACIOS	DIAZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/SUPERVISOR DE CAMPO	\$5,000.00	CINCO MIL 00/100
ALFONSO	VARGAS	VICHAO	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/DESASOLVE	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100

PEDRO	GASPAR	HERNANDEZ	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/PLANTA TRATADORA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
PABLO JESUS	FELIX	GEMINIANO	DPTO. DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	OPERATIVO/PLANTA TRADADORA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
DAVID	VILLALOBOS	JUAREZ	DPTO. DE CULTURA	MTRO. DE MUSICA	\$3,300.00	TRES MIL TRESCIENTOS 00/100
ANDRES ALDAIR	AGUILAR	VASQUEZ	DPTO. DE CULTURA	MTRO. DE MUSICA DE VIENTO	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
ARMANDO NOEL	AGUILAR	MARTINEZ	DPTO. DE CULTURA	MTRO. DE DIBUJO Y PINTURA	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
CRECENCIO NAZARIO	GARCIA	COSME	DPTO. DE CULTURA	MAESTRO DE ZAPOTECO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
GRECIA ANDREA	REYES	MENDEZ	DPTO. DE CULTURA	AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
DIEGO	LOPEZ	HERNANDEZ	DPTO. DE CULTURA	AUX. MAESTRO DE ZAPOTECO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
ISAIAS	CRUZ	BAUTISTA	DPTO. DE CULTURA	MAESTRO DE MÚSICA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
CRUZ	MERLIN	ROBLES	DPTO. DE CULTURA	MAESTRO DE MÚSICA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
URIEL	AVENDAÑO	CONTRERAS	DPTO. DE DEPORTES	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
YOVANNA	VASQUEZ	BAUTISTA	DPTO. DE DEPORTES	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
KEVIN IVERSON	ARAGON	TOMAS	DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
OBED	PEREZ	AGUILAR	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE FUTBOL	\$3,100.00	TRES MIL CIEN 00/100
AUDIEL	ORDAZ	ENRIQUEZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE BASQUETBOL	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
MARCOS	ANGEL	ANTONIO	DPTO. DE DEPORTES	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$5,500.00	CINCO MIL QUINIENTOS 00/100
DULCE ITANDEHUI	MARTINEZ	BETANZOS	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADORA DE TAEKWENDO	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
MIGUEL ANGEL	LOPEZ	PEREZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE ATLETISMO	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
EFRAIN	REYES	MARTINEZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE BASQUETBOL	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
LUIS MIGUEL	TORRES	SORIANO	DPTO. DE DEPORTES	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MAURICIO JAVIER	JUAREZ	PEREZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE FUTBOL	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
FERNANDO	ZURITA		DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
RENE	CRISTOBAL	ARAGON	DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
EDGAR	LOPEZ	GONZALEZ	DPTO. DE DEPORTES	INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
ANAHI ZAIRA	GARCIA	HERNANDEZ	DPTO. DE DEPORTES	INSTRUCTORA DE ZUMBA	\$1,350.00	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100
LUIS ANGEL	AVENDAÑO	CONTRERAS	DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
HEIDI BRIGITTE	RUIZ	VASQUEZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADORA DE BOX	\$2,500.00	DOS MIL QUINIENTOS 00/100
LUIS ARMANDO	GARCIA	SANTIAGO	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR DE FUTBOL	\$2,500.00	DOS MIL QUINIENTOS 00/100
ALEXIS	MASES	CONTRERAS	DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
MARIA FERNANDA	GARCIA	NOYOLA	DPTO. DE DEPORTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
YOLANDA	ARAGON	SUMANO	DPTO. DE DEPORTES	OPERATIVO/UNIDAD DEPORTIVA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
MARIO	LOPEZ	PEREZ	DPTO. DE DEPORTES	ENTRENADOR FUTBOL	\$2,500.00	DOS MIL QUINIENTOS 00/100
DONATO	CONTRERAS	PEREZ	DPTO. DE INFORMATICA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100
SALVADOR EDUARDO	MORALES	GARCIA	DPTO. DE INFORMATICA	OPERATIVO/TECNICO	\$5,100.00	CINCO MIL CIEN 00/100
JAASIEL	RUIZ	SOLANO	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JOSE	MATEOS	CRUZ	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
MARIA DEL CARMEN	CHEN	LOPEZ	DPTO. DE LOGISTICA	SECRETARIA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JONATHAN ESALU	CHACON	CHACON	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JEZER	GARCIA	TOLEDO	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
SABAS	VASQUEZ	CRUZ	DPTO. DE LOGISTICA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,500.00	SEIS MIL QUINIENTOS 00/100
RIGOBERTO	CORONEL	NAVA	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
HERMELINDO	ROBLES	ARAGÓN	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
FERNANDO EMILIO	PERALTA	SANTIAGO	DPTO. DE LOGISTICA	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
JORGE RYCOY	CRUZ	MANUEL	DPTO. DE PANTEONES	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,500.00	SEIS MIL QUINIENTOS 00/100
PASTOR	MARTINEZ	GARCIA	DPTO. DE PANTEONES	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
YASMIN ITZEL	RAMIREZ	COACHE	DPTO. DE PANTEONES	SECRETARIA	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
OSCAR	DOMINGUEZ	GARCIA	DPTO. DE PANTEONES	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
OSCAR GILBERTO	MANCERA	GARCIA	DPTO. DE PANTEONES	OPERATIVO/PANTEON	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
JUAN MARTIN	CRUZ	ROCHA	DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	JEFE DE DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	\$6,500.00	SEIS MIL QUINIENTOS 00/100
IRIS IRLANDA	MARTINEZ	PACHECO	DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	ENCARGADA PARQUE VEHICULAR	\$9,000.00	NOVE MIL 00/100
ARLETTE	REYES	RAMIREZ	DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
SHAOLIN	SANCHEZ	JIMENEZ	DPTO. DE PARQUE VEHICULAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$6,500.00	SEIS MIL QUINIENTOS 00/100

ELMER URIEL	AMBROSIO	AGUILAR	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
CARMEN BERENICE	ANTONIO	ZARATE	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTORA	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
AIDA MIYOSHI	ROBLEDO	CRUZ	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	PSICOLOGA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
JOSELIN	SANTAELLA	JUAREZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	DIRECTORA	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
WILLIAMS FERNANDO	LEON	ANTONIO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$2,000.00	DOS MIL 00/100
RICARDO	JACOB	ANGULO	PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
VICTOR HUGO	RIVERA	CRUZ	PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,500.00	CINCO MIL QUINIENTOS 00/100
ANTONIO	TORRES	SANTOS	PRESIDENCIA	OPERATIVO/CHOFER	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEN 00/100
JORGE OCTAVIO	VIVAS	MARTINEZ	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	\$7,500.00	SIETE MIL QUINIENTOS 00/100
MARCELA SARAI	LOPEZ	LOPEZ	PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
DAVID COSIOBI	CASTELLANOS	LOPEZ	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$5,000.00	CINCO MIL 00/100
VIRGINIA	MARTINEZ	ROBLES	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
LESBIA	MARTINEZ	CERERO	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	\$3,900.00	TRES MIL NOVECIENTOS 00/100
VASTI BERENICE	GARCIA	LUIS	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
CESAR	LOPEZ	AGUILAR	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	SUBDIRECTOR CULTURA Y DEPORTE	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
ISIDORO	DIEGO	AGUILAR	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	JEFE DE DPTO. CULTURA	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100
MIGUEL ANGEL	CERERO	BRACHO	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	INVESTIGACIÓN/ DISEÑADOR GRAFICO	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
ANDRES	CERERO	MARTINEZ	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	INVESTIGACIÓN	\$5,200.00	CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100
MAURICIA ITZEL	SANCHEZ	RODRIGUEZ	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	MTRA. DE BALLE	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
JORGE IVAN	MARTINEZ	VARGAS	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
EULOGIO	SEBASTIAN	PACHECO	REGIDURIA DE EDUCACIÓN	ENTRENADOR DE FUTBOL	\$2,700.00	DOS MIL SETECIENTOS 00/100
YEISSI FE	ORTIZ	RODRIGUEZ	REGIDURIA DE HACIENDA	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
JESUS ALEJANDRO	PEREZ	VASQUEZ	REGIDURIA DE HACIENDA	JEFE DE DPTO. DE COMERCIO	\$4,800.00	CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100
DAVID	FELIX	CHAVEZ	REGIDURIA DE HACIENDA	INSPECTOR	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
FRANCISCO JAVIER	VASQUEZ	MARTINEZ	REGIDURIA DE HACIENDA	INSPECTOR	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
LUIS EDUARDO	GUZMAN	RUIZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
OCTAVIO	MENDOZA	FELIX	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/CUADRILLA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
SARAI	GABRIEL	MARTINEZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	RESIDENTE DE OBRA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
JESUS IVAN	VASQUEZ	MASES	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/CUADRILLA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
ROGELIO OMAR	GARCIA	SANTOS	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE CUADRILLA	\$4,700.00	CUATRO MIL SETECIENTOS 00/100
GIOVANNI LEVI	ROJAS	VARGAS	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	JEFE DE DPTO. DE DESARROLLO URBANO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
MAURILIO	GASPAR	GASPAR	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/CUADRILLA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
JORGE	CELAYA	LAVARIEGA	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS	\$4,800.00	CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100
EDGAR ADAI	LEON	PEREZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	RESIDENTE NOTIFICADOR	\$4,300.00	CUATRO MIL TRES CIENTOS 00/100
AGUSTIN	CELAYA	BERNABE	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	RESIDENTE NOTIFICADOR	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
MARCO ANTONIO	MARTINEZ	HERNANDEZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/MAQUINARIA	\$5,600.00	CINCO MIL SEISCIENTOS 00/100
LORENZO	LOPEZ	TORRES	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/MAQUINARIA	\$5,600.00	CINCO MIL SEISCIENTOS 00/100
AUSENCIO	GARCIA	MORALES	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO/ALBAÑILERIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
CRISTIAN	ARTEAGA	MARTINEZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	VERIFICADOR	\$4,300.00	CUATRO MIL TRES CIENTOS 00/100
ADRIAN	AGUILAR	SEBASTIAN	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	RESIDENTE NOTIFICADOR	\$4,300.00	CUATRO MIL TRES CIENTOS 00/100
APOLO ALARII	ZARATE	MARTINEZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	VERIFICADOR	\$4,300.00	CUATRO MIL TRES CIENTOS 00/100
CONCEPCION BERENICE	MEJIA	LOPEZ	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
EYMARD	CORONEL	CASTILLO	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
LUCIO	ROJAS	DIAZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEN 00/100
ZIMRI ELI	POLANCO	ESTRADA	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEN 00/100
OMAR	SEBASTIAN	HERNANDEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
IRACEMA NATALIA	REYES	GOMEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS 00/100
MIGUEL ANGEL	LOPEZ	ESPEJO	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEN 00/100
SONIA	FUENTES	LOPEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECTORA	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
ISABEL	VASQUEZ	LOPEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECTORA	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
JUAN CARLOS	FAHADADA	CRUZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEN 00/100
SOLEDAD NIDIA	CARRASQUEDO	ZARATE	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$2,800.00	DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100

JESUS	MARTINEZ	AGUILAR	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
HUGO ENRIQUE	GARCIA	CAROPRESO	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
JOSE MARIO	PACHECO	HERNANDEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
CARLOS	VASQUEZ	HERNANDEZ	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
EMMANUEL	MATUS	PACHECO	REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL	OPERATIVO	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
ALICIA	GUZMAN	GONZALEZ	REGIDURIA DE SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
IRVIGN YAIR	LOPEZ	CALVO	REGIDURIA DE SALUD	OPERATIVO/VECTORES	\$3,300.00	TRES MIL TRESCIENTOS 00/100
REY ANTONIO	TRINIDAD	AQUINO	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$7,000.00	SIETE MIL 00/100
VICTOR HUGO	RAMIREZ	AQUINO	REGIDURIA DE SALUD	NUTRILOGO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
ISIS	MENDEZ	ROBLES	REGIDURIA DE SALUD	ENFERMERA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
YESENIA MINERVA	MATEOS	RODRIGUEZ	REGIDURIA DE SALUD	SECRETARIA	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
EDSON DAVID	CALVO	AGUILAR	REGIDURIA DE SALUD	FISIOTERAPEUTA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
ELFEGO	JOSE	RUIZ	REGIDURIA DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
VICTOR MANUEL	MORALES	HERNANDEZ	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
JOSE LUIS	VILLAVICENCIO	DIAZ	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
ALEJANDRO	HERRERA	CRUZ	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
JUAN SERGIO	ANDRADE	SANTIAGO	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
OSCAR URIEL	RAMIREZ	MARTINEZ	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
FELIX ERASTO	PELAEZ	SANTIAGO	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
ABEL	CANSECO	AYUZO	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
MARTIN ENRIQUE	RUIZ	ESTEVA	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
MATILDE	PEREZ	GALVAN	REGIDURIA DE SALUD	ENFERMERA	\$4,100.00	CUATRO MIL CIEEN 00/100
JUAN JOSE	RODRIGUEZ	OGARRIO	REGIDURIA DE SALUD	VETERINARIO	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
ANGEL	SAINZ	AVELINO	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
RAFAEL	ROJAS	MENDEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
MARIA DEL ROSARIO	JARQUIN	CORONADO	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$5,000.00	CINCO MIL 00/100
GUSTAVO JARED	GOMEZ	ROSAS	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
LUIS ENRIQUE	GARCIA	CHAVEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
KEVIN GERARDO	SEBASTIAN	AGUILAR	REGIDURIA DE SALUD	OPERATIVO/VECTORES	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
YULISSA	CHACON	LOPEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
ANGEL GERARDO	DOROTEO	GARCIA	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
DULCE MARIA	RUIZ	ARAGON	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
JOSSEUN GUADALUPE	RUIZ	ARAGON	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
JOSE ALFREDO	IGNACIO	MARTINEZ	REGIDURIA DE SALUD	PARAMEDICO	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
GLADYS	VASQUEZ	PEREZ	REGIDURIA DE SALUD	OPERATIVO/VECTORES	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
KEVIN AMAURI	JAVIER	JACOB	REGIDURIA DE SALUD	OPERATIVO/VECTORES	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
MARIANA	WILCHES	CORTEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
ANEL ALEXANDRA	PEÑALOZA	JIMENEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
EVELYN CONCEPCIÓN	GOMEZ	MATIAS	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
GUIE'DANI	CANSECO	GUZMAN	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
DANIELA SACNICTE	ORTIZ	BOORQUEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
LESLIE	CARREON	DIAZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
ANDREA PAOLA	CRUZ	PEREZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
ISAAC JOSUA	RICARDEZ	ORDAZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
FERNANDO RENE	AQUINO	GOMEZ	REGIDURIA DE SALUD	MEDICO PASANTE	\$1,200.00	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
KAREN LETICIA	LOPEZ	RIVERA	REGIDURIA DE SALUD	PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	\$700.00	SETECIENTOS 00/100
STEPHANIE	APARICIO	RIVAS	REGIDURIA DE SALUD	PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	\$700.00	SETECIENTOS 00/100
STEPHANIE	PALACIOS	HERNANDEZ	REGIDURIA DE SALUD	PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	\$700.00	SETECIENTOS 00/100
GERARDO EMILIO	LIZÁRRAGA	CARRILLO	REGIDURIA DE SALUD	PASANTES LIC. TERAPIA FISICA	\$700.00	SETECIENTOS 00/100
BLANCA ISABEL	OJEDA	ORTIZ	REGIDURIA DE SALUD	OPERATIVO/VECTORES	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
DANIEL	SANTIAGO	VELASCO	REGIDURIA DE TURISMO	DIRECTOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
ASENET	TOMAS	JUAREZ	REGIDURIA DE TURISMO	SECRETARIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100

86

ABIMAEI	MARTINEZ	PERALTA	REGIDURIA DE TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	\$8,000.00	OCHO MIL 00/100
LAURA ELENA	AGUILAR	BENITEZ	REGIDURIA DE TURISMO	SECRETARIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ESTEFANIA	AGUILAR	RODRIGUEZ	REGIDURIA DE TURISMO	JEFA DE DPTO. DE PLAN. TURIS.	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100
LAURA	MAYO	CUEVAS	REGIDURIA DE TURISMO	SECRETARIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
MARIANA	MARTINEZ	FELIX	REGIDURIA DE TURISMO	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
NASHELY ELIZABETH	MARTINEZ	REVILLA	REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	SECRETARIA	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
MAHETABEL	CERERO	ALVAREZ	REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
EDER IVAN	GARCIA	LOPEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,500.00	SIETE MIL QUINIENTOS 00/100
NANCY	TADEO	SANCHEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
MIGUEL	VILLALOBOS	MATUS	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL	\$10,000.00	DIEZ MIL 00/100
EDNAMAI	PACHECO	CRUZ	SECRETARIA TECNICA	SECRETARIA	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
CRISPIN	CRUZ	RODRIGUEZ	SECRETARIA TECNICA	ENCARGADO ALUMBRADO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
JAVIER	FELIPE	LOPEZ	SECRETARIA TECNICA	SECRETARIO TECNICO	\$10,000.00	DIEZ MIL 00/100
BERNARDITA	CARRERA	ALVAREZ	SECRETARIA TECNICA	ENLACE OPERATIVO	\$3,900.00	TRES MIL NOVECIENTOS 00/100
ADRIANA	ARAGON	GARCIA	SECRETARIA TECNICA	SECRETARIA	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
JEREMIAS ELVIA	GARCIA	LUNA	SECRETARIA TECNICA	ENLACE OPERATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
ENRIQUE	CORDOVA	LOPEZ	SECRETARIA TECNICA	OPERATIVO/ALUMBRADO	\$3,800.00	TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100
ANA PAOLA	SANTOS	VELASCO	SINDICATURA MUNICIPAL	SECRETARIA	\$3,600.00	TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
ARACELI	VASQUEZ	MARTINEZ	SINDICATURA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
URIEL	LUIS	SEBASTIAN	SINDICATURA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	CUATRO MIL 00/100
CONCEPCION GUADALUPE	MARTINEZ	LOPEZ	SINDICATURA MUNICIPAL	JUEZ CALIFICADOR	\$7,000.00	SIETE MIL 00/100
PATRICIA JULIETA	LUNA	NAVA	SINDICATURA MUNICIPAL	JUEZ CALIFICADOR	\$7,000.00	SIETE MIL 00/100
YESENIA	RODRIGUEZ	LEON	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA	\$9,000.00	NUEVE MIL 00/100
CONCEPCION ELIZABETH	FELIX	CHACON	TESORERIA MUNICIPAL	CAJERA	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
MARIA REBECA	GARCIA	MACES	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,600.00	CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100
MARIA DE JESUS	MARTINEZ	PEREZ	TESORERIA MUNICIPAL	CAJERA	\$4,200.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100
IRAS	PERALTA	GARCIA	TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADA DEL AREA DE INGRESOS	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100
ARISTEO	DOMINGUEZ	GUADALUPE	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,400.00	TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100
JESÚS OMAR	CRUZ	CERERO	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,500.00	CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100
JUSTINO MARCELO	MENESES	LAVARIEGA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$6,000.00	SEIS MIL 00/100

34



NÓMINA DEL PERSONAL DE POLICÍAS MUNICIPALES Y VIALES DE LA VILLA DE ZAACHILA - ADMINISTRACIÓN 2022-2024

NUMERO DE EMPLEADO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	AREA	PUESTO	SUELDO	LETRA
66	IRIS RUBI	RAMIREZ	ORTEGA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
218	JUAN	FELIX	MEJIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
223	OMAR ISIDRO	HERRERA	CARAPIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	COMANDANTE	# \$8,296	OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100
224	ARELI	MARTINEZ	CONTRERAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
225	GABRIEL	MERLIN	NOLASCO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
226	JESUS SALVADOR	CORONEL	AGUILAR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
227	JOSE LUIS	HERNANDEZ	MEZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
228	JUAN JOSE	LOPEZ	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
229	BRAYAN	DOMÍNGUEZ	GARCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
230	CARLOS OSVALDO	ARAGON	MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
232	DOROTEO INDALESIO	ALMARAZ	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
233	ELIZABETH	VASQUEZ	AGUILAR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
234	ERIKA ALEJANDRA	CRUZ	RAMIREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
235	FREDY	GARCIA	NAVA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
236	GILBERTA	MENDOZA	BENITEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
238	GONZALO DANIEL	CERERO	MEJIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
239	ISABEL	GASPAR	GASPAR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
241	HILDEGARDA GUADALUPE	SUMANO	CARRERÑO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
243	JAIMÉ FRANCISCO	CHACON	SORIANO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
244	JAIIME	PIMENTEL	HERNANDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
245	JORGE	MARTINEZ	ANTONIO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
246	JOSE JASIEL	HERNANDEZ	LOPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
247	MANUEL	SANCHEZ	CORTES	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
248	OCTAVIO ALBERTO	REAL	TRINIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
250	RAMIRO GEOVANNI	VASQUEZ	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
251	RENE BERTIN	SANTOS	CORONEL	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
252	ROBERTO	GUERRERO	CRUZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
253	SANDRA BALBINA	LOPEZ	LOPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
254	SERGIO	RUIZ	VELASCO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
255	TOMAS	LUIS	CONTRERAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
256	MIGUEL ANGEL	ALCALA	GARCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	JEFE OPERATIVO	# \$7,259	SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100
258	MAURO DANIEL	VILLARREAL	GARCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
260	AMANDA ELISA	VASQUEZ	SALINAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
261	ANGEL	REYES	HERRERA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
262	AQUILINO	RUIZ	PEREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
265	ENRIQUE ELGIO	RAMIREZ	RUIZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
266	EDGAR	CERERO	ALVAREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
267	EDUARDO	MACES	CONTRERAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
269	ESMERALDA	ARAGON	CRUZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
270	FERNANDO	PEREZ	MERLIN	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	# \$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100

28

271	HERIBERTO	CORONEL	ARAGON	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
272	IVAN ALEXANDER	ROBLERO	GARCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
274	JUDITH	PEREZ	MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
275	LORENZA	MENDOZA	BENITEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
276	LUIS ENRIQUE	PACHECO	RAMIREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
277	LUIS MANUEL	AQUINO	COACHE	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
278	MARCELINO	MIGUEL	SANCHEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
279	MARCO ANTONIO	RUIZ	RUIZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
280	MARIO ALBERTO	BAUTISTA	AVENDAÑO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
281	MELESIO	MERLIN	ANTONIO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
283	SAUL ANTONIO	RAMIREZ	GASPAR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
284	ULISES MAGDALENO	SANTIAGO	MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
285	YESENIA	SARABIA	GARCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
339	ARTURO	NAVA	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
425	JUAN	MENDOZA	HERNANDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
434	MARIBEL	MASES	CONTRERAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
451	ARMANDO	PEREZ	PACHECO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
453	FREDEL	HERNNADEZ	CRUZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
465	ENRIQUE ELIGIO	RAMIREZ	RUIZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
498	ABRAHAM	CANTON	MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
500	ALEJANDRO ANTONIO	CRUZ	CORTEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
501	ROGELIO DE JESUS	VASQUEZ	VAZQUEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
503	GEOVANNI	ZARATE	AVILA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
506	LUIS FERNANDO	RAYMUNDO	HERNANDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
509	PONCIANO	LOPEZ	SANTIAGO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
518	INGRI DIANA	VASQUEZ	ENRIQUEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
531	MIGUEL ANGEL	SOLANO	PARTIDA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
535	RICARDO	VASQUEZ	SEBASTIAN	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
542	NELY	LOPEZ	CORPUS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
576	GERMAN	CASTILLO	CUEVAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
610	IRVING GIBRAN	DIAZ	VELAZQUEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
611	ORLANDO AMADOR	AQUINO	COACHE	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
612	AZARIEL	MARTINEZ	CONTRERAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
613	EDUARDO	MENDOZA	NAVA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
614	ROLANDO	CASTELLANOS	CORTEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
618	OSMAYRA MARITZA	DIAZ	RODRIGUEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
632	ULISES	CORONEL	AGUILAR	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
635	ELIUD	MARISCAL	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,460	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA 14/100
638	LORENA	FELIX	GEMINIANO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
639	JACQUELINE MONSERRAT	PINCO	VELAZCO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
640	JOSE ALEXIS	MATIAS	ACEVEDO	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL #	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100

642	OLIVER	BRAVO	VARGAS	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
643	REMIGIO	MARTINEZ	MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
644	EDUARDO	SOLANO	MARTINEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
53	URIEL	TORRES	MENDOZA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
57	FIDEL	CORONEL	SORIANO	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
61	EMILIO	RAMIREZ	JACINTO	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
62	MARITZA	CRISTOBAL	VASQUEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	JEFE OPERATIVO	#	\$7,259	SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100
67	JOSE SALVADOR	NUÑES	TELLEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,667	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100
68	SHEILA LIZZETHE	BENITES	ARAGON	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
430	ROSALIA	NAVA	MENDOZA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
431	BLANCA OLIVIA	TOMAS	NAVA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
432	NORMA AIDE	RUIZ	PERALTA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
433	SERGIO RUBEN	BLAS	VARGAS	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
439	ROLANDO	GASPAR	GARCIA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
464	JULIO	MARTINEZ	CONTRERAS	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
465	MARINA FATIMA	MEDINA	SOLIS	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
481	ZORAIDA ANAI	BAUTISTA	JIMENEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
549	REY	CASTELLANOS	MENDOZA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
556	FERNANDO	ROBLES	RUIZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
557	ESPERANZA DEYANIRA	OJEDA	GARCIA	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
565	AMADOR SECUNDINO	CRUZ	HERNANDEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
574	LILIANA	RUIZ	MARTINEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
592	HECTOR PEDRO	MARTINEZ	ZARATE	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
593	CARLOS ZURISADA	MENDOZA	VASQUEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100
600	GUSTAVO	CORONEL	AMBROSIO	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,459	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100
603	EMMANUEL	SANCHEZ	GOMEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA VIAL	#	\$4,563	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 80/100

**DIETAS DEL H. CABILDO Y AUTORIDADES AUXILIARES**

NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	AREA	PUESTO	SUELDO	LETRA
ARMANDO	RAMIREZ	BRAVO	AGENCIA EMILIANO ZAPATA	AGENTE MUNICIPAL/PROPIETARIO	\$4,000.00	CUATRO MIL
HORACIO	HERNANDEZ	CRUZ	AGENCIA EMILIANO ZAPATA	AGENTE MUNICIPAL/SUPLENTE	\$4,000.00	CUATRO MIL
ROCIO	MARTINEZ	CHACON	AGENCIA SAN PEDRO LA REFORMA	AGENTE MUNICIPAL/PROPIETARIO	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS
ELVIA	ARAGON	LOPEZ	AGENCIA SAN PEDRO LA REFORMA	AGENTE MUNICIPAL/SUPLENTE	\$3,500.00	TRES MIL QUINIENTOS
EUCEVIO	SAREO	LORENZO	AGENCIA VICENTE GUERRERO	AGENTE MUNICIPAL/PROPIETARIO	\$10,000.00	DIEZ MIL
NOE	MARTINEZ	CONDE	AGENCIA VICENTE GUERRERO	AGENTE MUNICIPAL/SUPLENTE	\$10,000.00	DIEZ MIL
OSCAR	FRANCISCO	SANCHEZ	AGENCIA VICENTE GUERRERO	TESORERO	\$8,000.00	OCHO MIL
JOSE GUADALUPE	RIOS	SANCHEZ	AGENCIA VICENTE GUERRERO	ALCALDE	\$8,000.00	OCHO MIL
FIDELIA	MOSQUEDA	GRACIDA	AGENCIA VICENTE GUERRERO	REGIDOR PRIMERO	\$8,000.00	OCHO MIL
OMAR ALBERTO	CRUZ	VASQUEZ	AGENCIA VICENTE GUERRERO	REGIDOR SEGUNDO	\$8,000.00	OCHO MIL
ELIAS	LOPEZ	MARTINEZ	AGENCIA VICENTE GUERRERO	SECRETARIO	\$8,000.00	OCHO MIL

**H. CABILDO DE LA VILLA DE ZAACHILA - ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

CARLOS RIGOBERTO	CHACON	PEREZ	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$17,000.00	DIECISIETE MIL
ERNESTO	VARGAS	LOPEZ	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS	REGIDOR	\$15,000.00	QUINCE MIL
ELIZABETH	HERNANDEZ	RAMIREZ	REGIDURIA DE EDUCACION	REGIDORA	\$15,000.00	QUINCE MIL
JOSE MANUEL	AMBROSIO	AGUILAR	REGIDURIA DE HACIENDA	REGIDOR	\$15,000.00	QUINCE MIL
SUE DENISSE	MALDONADO	VARGAS	REGIDURIA DE OBRAS	REGIDORA	\$15,000.00	QUINCE MIL
MANUEL ANDRES	GARCIA	DIAZ	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL	REGIDOR	\$15,000.00	QUINCE MIL
ELIZABETH VIRGINIA	MENDEZ	ROBLES	REGIDURIA DE SALUD	REGIDORA	\$15,000.00	QUINCE MIL
EDUARDO ISAI	MENDOZA	TORRES	REGIDURIA DE TURISMO	REGIDOR	\$15,000.00	QUINCE MIL
LAURA	AGUILAR	VASQUEZ	REGIDURIA DE VINOS Y LICORES	REGIDORA	\$15,000.00	QUINCE MIL
ISABEL	MENDEZ	JAVIER	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICA PROCURADORA	\$16,000.00	DIECISEIS MIL

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
1855



La Universidad Autónoma "Benito Juárez"  
de Oaxaca, otorga la presente

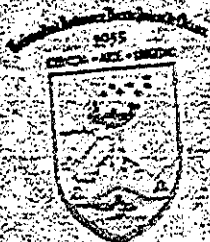


Carta de Pasante de  
Licenciado en Contaduría Pública

A

ERNESTO VARGAS LÓPEZ

por haber concluido sus estudios satisfactoriamente  
en la Facultad de Contaduría y Administración  
de esta Universidad en el año 2008.



Secretaría General  
U.A.B.J.O.

Mtro. RAFAEL TORRES VALDEZ

RECTOR

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de septiembre de 2008

"Ciencia, Arte, Libertad"

M. en E. ENRIQUE A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO GENERAL

MC